

PROSPECTIVA

TENDENCIAS Y ESCENARIOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Revista informativa, de análisis y de opinión - Secretaría de Desarrollo Institucional UV

Número 1 | Diciembre 2018 | Xalapa, Veracruz, México

PROYECTO de NACIÓN 2018-2024 Impacto para la Región Sur-Sureste



**Corredor
Transistmico**

**Tren
Maya**

Autonomía Universitaria

Política Agropecuaria

Banda ancha para las zonas marginadas



Contenido

PROSPECTIVA

TENDENCIAS Y ESCENARIOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Serie de documentos de interés para la actividad sustantiva de las Instituciones de Educación Superior.

No. 1 Diciembre 2018
Proyecto de Nación 2018-2024.
Impacto para la Región Sur-Sureste

DR. © Universidad Veracruzana
Secretaría de Desarrollo Institucional

Directorio

Rectoría
Dra. Sara Ladrón de Guevara González
Secretaría Académica
Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaría de Administración y Finanzas
Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso
Secretaría de Desarrollo Institucional
Dr. Octavio A. Ochoa Contreras

Consejo Editorial

Elba Alvarado Cuervo
Julio César Cruz Salas
Ángel Manuel Fernández León
Luz Angélica Gutiérrez Bonilla
Rebeca Hernández Arámburo
Octavio A. Ochoa Contreras

Diseño Editorial

Domingo Oscar Pérez Ábrego
Yasmín Lince de la Peña



CRITERIO EDITORIAL

Prospectiva. Tendencias y Escenarios para la Educación Superior es una iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Universidad Veracruzana. Es una publicación seriada de textos, informes, documentos, estadísticas y análisis informativos acerca de temas de interés para el desarrollo del quehacer sustantivo y adjetivo de las Instituciones de Educación Superior (IES), especialmente de las que integran la Región Sur-Sureste del país y, en particular, de la Universidad Veracruzana.

Cada número de la serie ofrece información sobre tópicos de actualidad y de interés para el desarrollo regional o nacional. Son temas que las IES de cada entidad federativa de la región podrían examinar y, en su caso, incorporar o profundizar dentro de sus programas de formación profesional, de investigación científica y aplicada para la resolución de problemáticas sociales, económicas o ambientales, así como para la transferencia tecnológica o la prestación de servicios.

4 PRESENTACIÓN

ACERCA DE

- 5 El Proyecto de Nación 2018-2024
- 5 ¿Qué es el Proyecto de Nación 2018-2024
- 5 ¿Cómo está México Hoy?
- 5 Los cuatro Ejes Temáticos
- 6 Cuadro sintético de Contenido Proyecto de Nación 2018-2024
- 9 Características comunes de las propuestas contenidas en el Proyecto de Nación 2018-2024

LA SITUACIÓN ACTUAL

- 11 Retos y fortalezas de la Región Sur-Sureste. El papel de las Instituciones de Educación Superior

TENDENCIAS Y ESCENARIOS

- 13 La Infraestructura en el Proyecto de Nación
- 13 Tren Turístico Transpeninsular. El Tren Maya
- 15 Nuevo centro urbano turístico en Calakmul
- 15 Nuevo polo de desarrollo turístico en Palenque, Chiapas.
- 16 Diseño e instrumentación de una estrategia de desarrollo integral del Istmo de Tehuantepec
- 17 Corredor Transistmico Salina Cruz, Oaxaca a Coatzacoalcos, Veracruz.
- 18 Dos parques industriales y dos nuevos centros urbanos en el sureste
- 18 Incorporación o adquisición de reservas territoriales en zonas de interés del corredor transistmico
- 19 Construir, modernizar y conservar la infraestructura carretera del país
- 19 Telecomunicaciones. Ampliar la cobertura de banda ancha
- 20 Reconstrucción tras los sismos
- 21 Programa de Descentralización de Dependencias Federales
- 23 Energía
- 23 Programa de Petróleo
- 25 Creación de dos refinерías: en la Península de Atasta, Campeche y en Dos Bocas, Tabasco
- 26 Transición energética a energías renovables
- 27 Medio Ambiente
- 27 Impulso a las sociedades sustentables
- 28 Diversidad cultural y medio ambiente
- 28 Producción agroecológica



Contenido

Prospectiva, Tendencias y Escenarios para la Educación Superior busca consolidarse como un órgano de divulgación, cuyo contenido motive a la reflexión y acción de las comunidades académicas y estudiantiles, de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de las organizaciones sociales o empresariales, para analizar y dar respuestas oportunas y pertinentes a los retos económicos, sociales o culturales manifestados en forma de coyunturas, transformaciones o tendencias que apuntan a posibles escenarios en la Región Sur-Sureste del país.

Con esta iniciativa también se busca contribuir a generar la apertura de un espacio de reflexión para que el sector público, las empresas, la sociedad y las instituciones de educación superior, en corresponsabilidad social y sin pérdida de su autonomía académica y organizacional, diseñen, planeen y organicen acciones conjuntas para construir el futuro deseable al siglo XXI de las entidades federativas del sur sureste mexicano; todo ello considerando las necesidades del desarrollo local y regional, pero sin perder de vista su conveniente inserción al desarrollo nacional y global.

★

En suma, la misión editorial de *Prospectiva, Tendencias y Escenarios para la Educación Superior* es publicar una serie de documentos, informes o análisis, con el propósito de detonar acciones sustantivas –individuales o colectivas, disciplinarias o interdisciplinarias, institucionales o interinstitucionales– cuyo sentido sea reforzar o redoblar el quehacer esencial de las instituciones de educación superior para responder a los nuevos retos que las entidades federativas de la Región Sur-Sureste del país, incluyendo a Veracruz, encaran frente a los vertiginosos procesos de cambio que se manifiestan en los ámbitos científico, tecnológico, económico, político, social, ambiental y cultural.

28	Parques eólicos
29	Planeación socioambiental del territorio
29	Manglares
29	Minería
29	Transición energética
30	Justicia ambiental
30	Propuestas para la protección del medio ambiente
32	Política Agropecuaria
35	Sector rural campesino/indígena
36	Rescate del campo
37	Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas
38	Programa de Rescate al Sector Cafetalero
38	Parcelas escolares comunitarias y rurales
39	Fomento a la ganadería sustentable con integración de cadenas de valor
39	Sector lechero
40	Actividades de pesca y acuicultura
41	Desarrollo Social, Educación, Cultura y Valores
41	Salud
42	Cultura física y educación para todos
43	Toda política debe ser social
44	Migración
45	Autonomía para las Instituciones de Educación Superior Particulares
46	Cultura
47	Educación

EN EL ANÁLISIS DE

49	Notas en los medios
49	Reflexiones sobre el Proyecto de Nación 2018-2024

LO QUE SE DICE EN

54	Videos
54	Sitios electrónicos

PRESENTACIÓN

La Ley de Planeación de los Estados Unidos Mexicanos reglamenta la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.¹ Dicha Ley estipula las normas y principios básicos que regulan la planeación nacional del desarrollo y las actividades de la Administración Pública Federal. Ese ordenamiento establece también, entre otros aspectos, las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, así como los fundamentos legales para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales y de los pueblos y comunidades indígenas a través de sus representantes y autoridades.

En observancia de lo anterior, el Presidente de la República, en los primeros meses de su mandato y a partir de una consulta ciudadana, está obligado a presentar al Congreso de la Unión el Plan Nacional de Desarrollo explicitando los lineamientos que regirán en su período de gobierno en los ámbitos político, económico, social, seguridad nacional y buen funcionamiento del Estado.

*

Nuestro país experimenta hoy una transición política que ha generado distintas expectativas respecto a las directrices de desarrollo económico y social que impulsará la nueva administración federal a partir del primero de diciembre de 2018.

Y en tanto se cumple con lo establecido en el Sistema Nacional de Planeación Democrática de la Nación, un documento que permite visualizar los ejes fundamentales que posiblemente regirán la gestión del próximo Gobierno Federal, es el *Proyecto de Nación 2018-2024* presentado por el actual presidente electo durante su campaña electoral.

¹ Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983. Última reforma publicada: DOF 16-02-2018. Texto vigente.

¿Cuáles son los grandes procesos de transformación política, económica, social o cultural que ya están en marcha en la Región Sur-Sureste del país?

¿Cuáles son aquellos que se avizoran en un futuro cercano y previsible?

¿Cómo las distintas instituciones y actores sociales están visualizando su propio quehacer académico, social, cultural o productivo frente a tales procesos?

El análisis de dicho documento aporta elementos para vislumbrar, al menos a grandes rasgos, la orientación de la política nacional de desarrollo, así como el probable escenario económico y social del país y sus regiones en los próximos seis años.

En este primer número de la serie *Prospectiva* se presentan los ejes y aspectos fundamentales de ese proyecto de nación, resaltando especialmente aquellas políticas, proyectos y líneas de acción con impacto previsible en la Región Sur-Sureste del país, la zona del Golfo de México y la entidad veracruzana.

Los asuntos económicos, sociales, tecnológicos, políticos, ambientales y culturales de impacto nacional y regional implicados en dicho proyecto, son naturalmente un asunto de interés para gobiernos estatales y municipales, iniciativa privada, organizaciones sociales, universidades públicas e institutos tecnológicos, entre otros actores socialmente relevantes.

A todos ellos está dirigido el contenido de esta publicación y, en especial, a las comunidades académicas y estudiantiles de la Instituciones de Educación Superior. Estas últimas, en el marco de su responsabilidad social, son entidades formadoras de recursos humanos y de cuadros profesionales calificados; son también generadoras de conocimiento y de

aplicaciones tecnológicas, extensoras de servicios a la sociedad, y preservadoras y difusoras de la cultura nacional y regional. Todos ellos, factores fundamentales para el logro del desarrollo nacional en sus diferentes expresiones regionales.

El *Proyecto de Nación 2018-2024* presenta cuatro grandes ejes temáticos de los que se derivan programas, propuestas, proyectos y líneas de acción que están planeadas para incidir en el desarrollo nacional, regional o estatal.

En esta edición de *Prospectiva* resaltamos las líneas estratégicas de acción contenidas en el *Proyecto de Nación* que destacan como relevantes para la vida económica, social y cultural del sur sureste de México.

Se reproducen los párrafos que describen las propuestas, proyectos y acciones generales consideradas en dicho documento; y en algunos casos se complementan con comentarios realizados por académicos universitarios, o bien se incorporan referencias o ligas a notas publicadas en los medios de comunicación que analizan dichas propuestas o proyectos, con el propósito de ofrecer al lector algunas reacciones al respecto, como elementos iniciales para un proceso de reflexión y análisis que amerita profundización.



EL PROYECTO DE NACIÓN 2018-2024

¿QUÉ ES EL PROYECTO DE NACIÓN 2018-2024?

El *Proyecto de Nación 2018-2024* presentado por el actual presidente electo durante su campaña electoral, es un documento que consta de 461 páginas.⁴ Contiene una sección introductoria, un breve diagnóstico de la situación nacional y cuatro grandes apartados que se corresponden con igual número de ejes temáticos. De estos últimos se desprenden diferentes programas, propuestas de acción o proyectos, algunos de ellos de envergadura nacional o regional, y otros de nivel estatal o local.

El argumento central de la parte introductoria establece que las propuestas y proyectos que se presentan tienen por objetivo generar políticas públicas para romper la inercia del bajo crecimiento económico, del incremento de la desigualdad social y económica y de la pérdida de bienestar de las familias mexicanas. Se enfatiza que se busca concretar un cambio de rumbo para alcanzar el objetivo de la reconstrucción nacional, persiguiendo un México justo, democrático, soberano, pacífico y transparente. Se reconoce que es una propuesta de gestión pública susceptible de enriquecimiento y complementación.

¿CÓMO ESTÁ MÉXICO HOY?

En la parte diagnóstica del documento se presenta la síntesis de los resultados del análisis de la situación del país sobre los temas que más preocupan a la ciudadanía. Se menciona la urgencia de emprender un nuevo rumbo hacia un México más justo,

educado, seguro, saludable y competitivo con la intención de dejar un mejor legado a las siguientes generaciones.

Se distinguen 8 grandes temas:

Corrupción, que se aborda desde varias vertientes: robo directo a las arcas públicas, sobornos para favorecer a determinados agentes económicos en la asignación de obra pública, y las licitaciones de compras públicas, entre otras.

Crecimiento Económico, argumentando que México podría haber crecido a tasas mucho más altas de las que lo ha hecho en los últimos 25 años, en función del potencial del país en términos de su riqueza natural, infraestructura y habilidades y conocimientos de la población.

Pobreza, concluyendo que no ha habido avances significativos para abatirla.

Autosuficiencia alimentaria, aseverando que hay un gran descuido del campo en el sureste del país, por lo que es necesario reactivarlo incrementando su productividad, persiguiendo la autosuficiencia alimentaria y abatiendo la dependencia de alimentos del resto del mundo.

Autosuficiencia energética, priorizando su recuperación como un principio de seguridad nacional, volviendo operables las refinerías de Petróleos Mexicanos.

Mercado laboral mal remunerado, afirmando que la política aplicada para mantener competitiva a la economía mexicana

en los mercados internacionales ha sido la de mantener bajos salarios para compensar costos de insumos, de logística e infraestructura, entre otros.

¿Inflación bajo control? donde se cuestiona que los precios de los bienes y servicios que consumen principalmente los mexicanos de menores ingresos, se han incrementado más que proporcionalmente con respecto al comportamiento del índice nacional de precios al consumidor, ante la volatilidad y depreciación del tipo de cambio y los ajustes a los precios de la gasolina.

Lugar de México en términos de competitividad Internacional, analizando indicadores que explican el estancamiento de la economía mexicana y el lugar que ocupa en el mundo

LOS CUATRO EJES TEMÁTICOS

Cada eje contiene un cierto número de proyectos y propuestas de acción que buscan soluciones prácticas a realidades concretas.



⁴ El documento completo se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.morenahidalgo.org.mx/wp-content/uploads/2018/08/proyecto18.pdf>

**CUADRO SINTÉTICO DE CONTENIDO
PROYECTO DE NACIÓN 2018-2024**

EJE DE POLÍTICA Y GOBIERNO		
TEMA	PROGRAMA/PROPUESTA O PROYECTO	PÁGINA
RESCATE DEL ESTADO	Recuperar democráticamente al Estado y convertirlo en promotor del desarrollo nacional	26
CORRUPCIÓN	Erradicar la corrupción	30
	Política de austeridad republicana para no generar aumento de impuestos	32
	Eliminación de los conflictos de interés en la vida pública	34
	Programa Anti-corrupción en los Sectores Fiscal y Financiero. Combate al lavado de dinero	39
	Levantamiento del velo y transparencia para actores privados	43
	Licitaciones públicas en línea y con control social	46
	Contrataciones Públicas. Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control para erradicar la corrupción en las licitaciones y adquisiciones del gobierno y lograr mayor eficiencia en el gasto público	48
	Acción Penal por particulares en casos de corrupción	51
GOBIERNO ABIERTO	Eliminar las pensiones onerosas y los privilegios indebidos a los ex-presidentes del país	59
GOBIERNO ABIERTO	Contar con un verdadero gobierno abierto, más eficiente	62
	Gobierno esbelto. Reducir el tamaño de la administración pública federal sin sacrificar la calidad del gobierno	65
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	Clínicas de Asesoría Jurídica para proteger y documentar transacciones de la vida diaria	68
	Mesa de análisis para el reordenamiento administrativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal	71
	Fortalecimiento de la procuración de justicia a través de un rediseño operativo institucional y por medio de reformas legislativas	74
	Creación de un Bloque Nacional de Seguridad	78
	Revisión del Sistema Penitenciario del país a fin de lograr una adecuada reinserción social de quienes ya cumplieron una condena	80
GOBIERNO	Política Exterior de Estado	84
	Migración. Política migratoria transversal y protección de los derechos humanos de migrantes	98
SOCIEDAD SEGURA Y ESTADO DE DERECHO	Recuperar la paz enfrentando las causas de la inseguridad	105
	Rediseño institucional del área de seguridad, coordinación y profesionalización de los cuerpos de seguridad	105
	Sociedad segura. Tolerancia cero a la corrupción, contraloría ciudadana y creación del Colegio Nacional de Seguridad Pública	110
	Procuración de justicia. Profesionalización, dignificación y tolerancia cero a la corrupción en el Ministerio Público	115
	Mando Único en las corporaciones policiacas para profesionalizarlas y facilitar una orientación "localizada"	117
	Auditorías a la procuración de justicia en el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), mayor autonomía a la Asamblea Superior de la Federación (ASF) y transformación del Sistema Penitenciario de un enfoque punitivo a uno rehabilitador y de reinserción social	120
	Implementar un programa de prevención social de la violencia y el delito, sujeto a mecanismos de transparencia y evaluación	125
	Propuestas para mejorar la procuración de justicia y reducir la impunidad	130

EJE DE ECONOMÍA Y DESARROLLO		
TEMA	PROGRAMA/PROPUESTA O PROYECTO	PÁGINA
SECTOR ECONOMÍA Y DESARROLLO	Política Macroeconómica. El gasto público como instrumento del desarrollo y crecimiento económico del país	137
	Política Tributaria 2019-2024	149
	Vehículo de inversión pública y privada para detonar proyectos de gran escala	152
	Política Industrial. Fomento y Desarrollo Industrial y Tecnológico de México	155
	Proyecto de Zona Económica Libre en toda la frontera norte del país para rescatar el potencial de una zona que ha perdido capacidad económica en las últimas décadas y generación de empleo a migrantes	170
	Economía social y solidaria	173
ENERGÍA	Programa del petróleo	182
	Aumentar la generación hidroeléctrica	191
	Sector Termoeléctrico	200
	Transición energética a energías renovables	206

EJE DE ECONOMÍA Y DESARROLLO

TEMA	PROGRAMA/PROPUESTA O PROYECTO	PÁGINA
POLÍTICA LABORAL	Plan de formación profesional y capacitación para el trabajo	213
	Programa de certificación de competencias y habilidades para el trabajo	216
	Recuperar y fortalecer la función de la inspección de trabajo como un medio idóneo para lograr, por la vía administrativa, el cumplimiento de las normas de trabajo	218
	Crear una instancia que promueva y fortalezca la negociación colectiva por rama de industria, a través de espacios de diálogo social y productivo impulsados por el gobierno en el entorno del nuevo paradigma constitucional	221
	Crear una plataforma digital para la intermediación en materia de empleo	223
	Recuperación del salario mínimo	226
	Apoyar la inserción digna de los migrantes mexicanos de retorno al mercado de trabajo	228
	Certificación de trabajo justo	230
INFRAESTRUCTURA	Frente al reto de la reconstrucción tras los sismos	235
	Tren Turístico Transpeninsular	239
	Autosuficiencia hídrica	242
	Mejora de infraestructura hidrológica para la autosuficiencia alimentaria	244
	Encaminar al país para alcanzar el aseguramiento de la disponibilidad de agua potable	246
	Apoyar a los organismos operadores públicos (OOP) en la mejora de la eficiencia en la distribución urbana del agua	248
	Construir, modernizar y darle conservación a la infraestructura carretera con que cuenta el país	250
	Pavimentación de caminos de acceso a las Cabeceras Municipales de Oaxaca	253
	Diseño e instrumentación de la estrategia de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec	254
	Corredor Transísmico: Salina Cruz, Oaxaca; Coatzacoalcos, Veracruz. Ordenamiento territorial y urbano en torno a las terminales marítimas de Coatzacoalcos y de Salina Cruz (nueva terminal de Salinas del Márquez)	259
	Determinación de dos parques industriales y dos nuevos centros urbanos para alojar la futura nueva población, así como el reforzamiento de las poblaciones existentes cercanas a donde éstos se establezcan	261
	Estrategia de incorporación o adquisición de reservas territoriales en las zonas de interés del Corredor Transísmico	263
	Tren de Cancún-Tulum-Calakmul-Palenque	265
	Propuesta de un nuevo centro urbano turístico en Calakmul, integralmente planeado	267
	Propuesta de un nuevo polo de desarrollo turístico en Palenque, Chiapas	269
	Creación de dos refinerías: en Atasta, Campeche; y en Dos Bocas, Tabasco	271
	Creación de una Franja Económica Estratégica de 30km a lo largo de la frontera norte, con un régimen de excepción fiscal para facilitar el desarrollo de esa región	273
	Programa de descentralización de dependencias federales	275
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	280	
Telecomunicaciones	286	
SECTOR ACUACULTURA Y PESCA	Fortalecimiento nacional de actividades de pesca y acuicultura con un enfoque práctico en su legislación, comercialización responsable y alternativas eficientes para lograr la sustentabilidad	293
	Conversión-diversificación de la pesca ribereña a la maricultura comunitaria	298
	Protección de las especies reservadas a la pesca deportiva	302
SECTOR FINANCIERO	Banca de desarrollo	307
	Fomento de la competencia en el sector bancario	312
	Análisis y propuestas sobre el financiamiento a la economía	314
	La importancia Macroeconómica de la vivienda y su financiamiento (INFONAVIT)	316
	Transparencia en el manejo de inversiones del sector público	318
MEDIO AMBIENTE	Sociedades sustentables	325
	Diversidad cultural y medio ambiente	326
	Producción agroecológica	327
	Parques eólicos	327
	Planeación socioambiental del territorio	328
	Minería	329
	Transición energética	330
	Manglares	331
	Justicia ambiental	331
	Propuestas para la protección del medio ambiente	333
Políticas públicas	333	

EJE DE ECONOMÍA Y DESARROLLO

TEMA	PROGRAMA/PROPUESTA O PROYECTO	PÁGINA
SECTOR RURAL CAMPESINO/ INDÍGENA	Línea estratégica productiva enfocada al cultivo del maíz y del frijol como elementos estratégicos para la seguridad alimentaria bajo el sistema MIAF (Milpa Ampliada con Árboles Frutales) por parte de las familias rurales en las localidades.	338
	Parcelas escolares comunitarias y rurales	340
SECTOR TURISMO	Consolidar los destinos posicionados nacional e internacionalmente y aprovechar su dinámica para incentivar nodos de desarrollo turístico regional en zonas con potencial	343
SECTOR AGROPECUARIO	Política agropecuaria	350
	Autosuficiencia alimentaria sustentable	358
	Rescate del campo	362
	Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas	366
	Investigación, transferencia de tecnología e innovación agrícola	370
	Sistemas Agroalimentarios para el Desarrollo Regional. Integración de redes de valor y desarrollo logístico	376
	Nuestro maíz: un enfoque participativo y cooperativo para mejorar el ingreso de los productores de maíces criollos y rescatar su potencial genético y comercial	378
	Fomento a la ganadería sustentable con integración de cadenas de valor	380
	Reactivación de la producción de leche fluida por parte de pequeños y medianos productores	387
	Nuevo Sistema de Financiamiento Rural	389
	Programa de Rescate del Sector Cafetalero	392
Apoyo a la pequeña agricultura para superar rezagos, incrementar productividad, ingresos y lograr la seguridad alimentaria	395	

Eje de Desarrollo Social

TEMA	PROGRAMA/PROPUESTA O PROYECTO	PÁGINA
DESARROLLO SOCIAL	Jóvenes construyendo el futuro	402
SALUD	Proteger y garantizar el derecho a la salud	412
CULTURA FÍSICA Y EDUCACIÓN PARA TODOS	Deporte de alto rendimiento. Posicionamiento y buenos resultados a nivel internacional. Activación física cotidiana	421
	Toda la política debe ser social	424

Eje de Educación, Ciencia y Valores

TEMA	PROGRAMA/PROPUESTA O PROYECTO	PÁGINA
EDUCACIÓN, CIENCIA Y VALORES	La autonomía universitaria de las Instituciones de Educación Superior Particulares, fundamentos y referencias	432
CULTURA	Cultura comunitaria	444
INCLUSIÓN DE JÓVENES	Educación, ciencia y valores	448
VALORES	Fortalecimiento del cine mexicano	452



CARACTERÍSTICAS

COMUNES DE LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE NACIÓN 2018-2024



El documento presenta más de 100 programas, proyectos y propuestas. Se afirma que cada uno de ellos responde a mandatos o lineamientos de: legalidad y lucha contra la corrupción, combate a la pobreza, recuperación de la paz, viabilidad financiera, equidad de género y desarrollo sostenible.

Se asevera que todos estos programas, proyectos o propuestas responden a los propósitos siguientes:

- ✦ Reducir al mínimo las reformas que el Ejecutivo deberá proponer al Legislativo para llevar a cabo sus acciones de gobierno.
- ✦ Apegarse a la observancia de las leyes tal y como se encuentren redactadas en diciembre de 2018.
- ✦ Respetar la separación de poderes y la autonomía de los organismos autónomos del Estado.
- ✦ Garantizar la certidumbre jurídica de todos los contratos vigentes, particularmente los derivados de las llamadas reformas estructurales, las cuales serán sometidas a evaluación para determinar si cumplen con los propósitos establecidos en su argumentación.
- ✦ Combatir la pobreza en vastos sectores de la sociedad, mediante la creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas, particularmente las del agro, la inclusión de todos los jóvenes en programas educativos o laborales, y la atención a los adultos mayores.
- ✦ Incidir en la recuperación de la tranquilidad y la paz, frente al dolor y la destrucción causados por el actual estado de violencia.
- ✦ Ser realizables sin incurrir en aumentos de las tasas impositivas, la creación de nuevos impuestos o recurrir a incrementos en la deuda pública.
- ✦ Lograr la ejecución austera, responsable y honesta del gasto público, así como la conservación de los balances macroeconómicos.
- ✦ Reorientar hacia ellos los presupuestos públicos, liberando y reasignando recursos fiscales a proyectos de infraestructura con impacto regional y a programas sociales prioritarios, evaluando resultados bajo procesos de rendición de cuentas.
- ✦ Promover la igualdad de oportunidades y eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como los obstáculos que enfrentan las mujeres en todos los ámbitos para avanzar en su autonomía física, económica y política, y asegurar su integridad física y emocional.
- ✦ Considerar los impactos que los programas y proyectos tendrán en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país.
- ✦ Respetar a los pueblos originarios con pleno reconocimiento a sus usos y costumbres, su autonomía, sus territorios y los recursos naturales en ellos ubicados.
- ✦ Incorporar la perspectiva del desarrollo sostenible a toda la gestión gubernamental, desde las políticas educativas hasta las de política exterior, pasando por la política industrial, energética, agraria y social.

PRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DEL PROYECTO DE NACIÓN 2018-2024



RETOS Y FORTALEZAS DE LA REGIÓN SUR-SURESTE DE MÉXICO

De acuerdo con la clasificación que realiza la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Región Sur-Sureste se encuentra integrada por siete estados de la República Mexicana: Quintana Roo, Tabasco, Campeche, Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Veracruz.

La región se caracteriza por una compleja fisiografía que incluye las zonas serranas de la Sierra Madre del Sur, la Sierra de Chiapas y parte de la Sierra Madre Oriental. Además, en ella existe una gran variedad de ecosistemas, dentro de los que se encuentran selvas, bosques mesófilos de montaña, manglares, palmares y sabanas. Esto da lugar a una biodiversidad que es altamente valorada en las esferas científicas.

La población regional representa el 28% del total nacional, con un promedio de edad que se ubica entre los 22 y 25 años por debajo de la media nacional. En los estados de Chiapas y Oaxaca más del 50% de su población es rural, el estado más poblado es Veracruz y el menos habitado es Campeche.

Esta región se caracteriza por su multiculturalidad. Alberga más del 50% de la población indígena del país, lo que representa un inmenso patrimonio cultural avalado por la cosmovisión de sus pueblos, su diversidad lingüística y saberes tradicionales. Oaxaca es la entidad con mayor proporción de su población que habla alguna lengua indígena (34%) seguida de Chiapas (27%), Quintana Roo (16%), Campeche (12%), Veracruz (9%) y Tabasco (3%).

La región es cuna de las principales culturas mesoamericanas; en ella desembocan los ríos más importantes del país; es líder en la producción de petróleo, energía eléctrica y producción agropecuaria. Dos de los cinco grandes puertos del país se ubican en esta zona (Veracruz y Coatzacoalcos). Es atracción del turismo y cuenta con diversas instituciones de educación superior pública, privada, tecnológica y normal.

Su expresión territorial constituye un espacio geográfico multidiverso en el que cada estado tiene una vocación productiva que coincide en la producción agrícola y el turismo, y es diversa en otros sectores tales como el petróleo en Tabasco y Campeche; los puertos en Oaxaca; Yucatán con ganado, pesca y puerto; en Veracruz ganadería, pesca, industria metal-mecánica, energía eléctrica, petróleo y puertos.

La Región Sur-Sureste tiene la denominación de origen en el café de Veracruz y Chiapas, la vainilla de Papantla, el chile habanero de la Península de Yucatán, el mango Ataulfo del Soconusco, Chiapas, el mezcal de Oaxaca, el ámbar de Chiapas; lo que le da reconocimiento a nivel internacional.²

Si bien es una zona con grandes riquezas, también enfrenta, como muchas regiones del país, múltiples problemáticas: corrupción, inseguridad, violencia, analfabetismo, pobreza, desempleo, deteriorada infraestructura en vías de comunicación, altos índices de vulnerabilidad de la población, dispersión de la población en localidades de menos de 500 habitantes que no pueden acceder a infraestructura y servicios. Aunado a ello se presenta una grave contaminación ambiental, el desarraigo de la población por sus territorios, la falta de iniciativas ante el conformismo por prácticas paternalistas, la tensión por los flujos de migración, la inequitativa distribución de la riqueza, y una debilitada cultura de prevención ante los desastres naturales.

La población económicamente activa se concentra en los sectores primario y terciario, y en menor proporción en la actividad secundaria, afectada por la débil capacitación de su mano de obra y la falta de incentivos para la inversión, entre otros factores.

EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Estas grandes problemáticas son parte de los retos que desafían el quehacer de 810 instituciones de educación superior (IES): 235 públicas, 516 privadas y 59 normales que hoy existen en la región.³ En su razón de ser y en el marco de su responsabilidad social como instituciones formadoras de recursos humanos calificados, las diferentes IES, especialmente las públicas, se enfrentan al problema de actualizar e innovar sus planes y programas de enseñanza y aprendizaje, de generar aportes de conocimientos y aplicaciones tecnológicas en los distintos campos de conocimiento, y prestar servicios especializados que coadyuven al desarrollo social, económico, tecnológico y cultural de la Región Sur-Sureste de México.

Como parte de sus funciones sustantivas, las Instituciones de Educación Superior deberán aportar conocimiento y tecnologías relevantes para coadyuvar al desarrollo sostenible en la Región Sur-Sureste. Como condición *sine qua non* se requiere del diálogo fecundo y el intercambio de saberes y experiencias entre la academia, las tres instancias de gobierno, los pueblos indígenas

² Declaración General de Protección de la Denominación de Origen "Café Veracruz". 19 mayo, 2000, www.impi.gob.mx.

³ Información tomada de la SEP, en sus Estadísticas Básicas de Educación Superior. en: ANUIES: <http://www.anui.es/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior> Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación: <http://www.dgespe.sep.gob.mx/rs/ens/directorio/escuelas>

En el caso de las Instituciones de Educación Superior de la Región Sur-Sureste que pertenecen a la ANUIES, se reconocen fortalezas que son detonadores importantes para apoyar un proyecto de nación que en sus líneas preliminares de acción otorga gran importancia a una región que por décadas había sido olvidada por las políticas nacionales de fomento al desarrollo.

En particular, el compromiso social expresado por las universidades públicas, los institutos tecnológicos y las universidades politécnicas y tecnológicas a través de sus programas de docencia, investigación, extensión de servicios, vinculación y transferencia tecnológica, han permitido que la región se transforme, si bien todavía hay un largo camino por recorrer; es claro que la integración de esfuerzos permitirá mejores resultados a futuro.

Las instituciones públicas de educación superior de la región asociadas a la ANUIES se reconocen por su interés y el estudio de temas prioritarios para el desarrollo económico, social y cultural de la Región Sur-Sureste.

A partir del desarrollo y cumplimiento de sus funciones sustantivas, las IES de la región son conocedoras de los fenómenos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales de sus

entornos estatales y locales, pero también son competentes en el conocimiento de los problemas y procesos nacionales y globales, además de tener presente el conocimiento de los saberes comunitarios. Con la experiencia acumulada en muchas décadas de trabajo ético y socialmente responsable, se abre la posibilidad de reforzar y ampliar los esfuerzos de colaboración intra e inter-institucional en temas de interés regional, así como para realizar esfuerzos sinérgicos alrededor de los programas, propuestas, proyectos y líneas de acción prioritarias planteadas de manera preliminar en el *Proyecto de Nación 2018-2024*.

Lo anterior implica fortalecer las redes de colaboración, conversar, debatir, analizar críticamente los diversos problemas regionales sin perder de vista su relación con el territorio nacional y la Tierra en que vivimos, enfatizando la búsqueda de respuestas de alta pertinencia, de nuestras propias respuestas, a los problemas de la Región Sur-Sureste.

Es con esta intención que en este primer número de *Prospectiva*, se presentan de manera resumida, para su conocimiento y análisis, los proyectos, programas y acciones que se identifican como de mayor impacto para la Región Sur-Sureste de México.

TEMAS PRIORITARIOS

- ✧ BIODIVERSIDAD Y LAS APLICACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DERIVADAS DE ELLA.
- ✧ DESARROLLO TECNOLÓGICO VINCULADO A LA INDUSTRIA, LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA, LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
- ✧ INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE.
- ✧ SOCIEDAD, SUS INTERACCIONES Y SUS VULNERABILIDADES.
- ✧ PUEBLOS ORIGINARIOS, SU CULTURA Y SUS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES.
- ✧ ARTE EN SUS DIFERENTES ÉPOCAS Y SUS DISTINTAS EXPRESIONES.
- ✧ CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS DESASTRES NATURALES.
- ✧ DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y MUNDIAL.
- ✧ BIOLOGÍA EVOLUTIVA.
- ✧ SALUD.



<https://pixabay.com/>

TENDENCIAS Y ESCENARIOS

LA INFRAESTRUCTURA EN EL PROYECTO DE NACIÓN

El *Proyecto de Nación 2018-2024* parte de la premisa de que, para dinamizar la economía y la creación de empleos, es indispensable reactivar la inversión en la infraestructura nacional, enfatizando que ésta es la palanca más efectiva para impulsar el desarrollo económico por su efecto multiplicador en diversas ramas productivas (*Proyecto de Nación*, pp.233-291).

Entre otras propuestas, se plantea la realización de siete proyectos de gran envergadura y de interés nacional, pero concebidos con una visión de desarrollo regional, especialmente en la Región Sur-Sureste del país.

TREN TURÍSTICO TRANSPENINSULAR. EL TREN MAYA

Se plantea que con este proyecto se busque “acercar el desarrollo a las comunidades nativas de la cultura maya”, incrementando la “competitividad del producto turístico Mundo Maya”. Propone la construcción de una vía ferroviaria, con un tren de mediana velocidad, con el propósito de comunicar rápida y efectivamente a ciudades importantes y sitios turísticos de la cultura maya en el sur de la Península de Yucatán. Originalmente el proyecto planteaba la construcción de 830 km de vía férrea y un número de trenes a definir, para cubrir el recorrido de Cancún hasta Palenque, con escalas en Tulum, Bacalar, Calakmul (*Proyecto de Nación*, pp. 213-215 y 237-238).

El documento refiere que el proyecto Mundo Maya nació a fines de los años noventa comprendiendo a los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Se argumenta que los resultados que hasta ahora presenta son magros y frutos de esfuerzos individuales; que el producto turístico Mundo Maya se presenta fragmentado en el escenario turístico mundial, y que requiere de un medio de transporte eficaz y rápido que conecte los principales sitios del Mundo Maya para crear una oferta poderosa y diferenciada por su cultura, la naturaleza y la conservación ecológica.

En su idea original, el *Proyecto de Nación 2018-2024* (PN) planteaba generar una puerta de entrada a toda la región Maya aprovechando el flujo de visitantes que tiene la zona de Cancún, a través de un sistema ferroviario que parte de esta ciudad hacia el sur, hasta Palenque, Chiapas. La ruta contempla importantes zonas arqueológicas y las grandes reservas de la Biosfera del sur de Campeche. Este medio de comunicación se realizaría bajo una versión moderna y confortable, digno de ser en sí mismo un atractivo turístico, con la idea de abrir la posibilidad de crear nuevos productos y destinos turísticos. Tulum, Bacalar, Calakmul y Palenque serían los puntos a desarrollar con una nueva visión consecuente con su gran legado cultural, contexto natural y social, garantizando su sustentabilidad.

A partir de la definición de los derechos de vía que tendrá el sistema ferroviario y sus estaciones, se deberá plantear una estrategia de adquisición o integración de reservas territoriales, para que en ellas se puedan absorber las necesidades de terrenos para equipamiento y desarrollo de servicios y productos que, de acuerdo con las distintas vocaciones del suelo, se lleven a cabo proyectos y obras de servicios, inversión privada u oferta para vivienda de todo tipo.

LOS 7 GRANDES PROYECTOS

1. Reconstrucción tras los sismos
2. Sistema Aeroportuario del Valle de México
3. Autosuficiencia hídrica
4. Corredor Transistmico para el desarrollo integral del Istmo de Tehuantepec
5. Construcción, modernización y conservación de la infraestructura carretera
6. Tren Turístico Transpeninsular
7. Ampliación de la cobertura de banda ancha para las zonas marginadas de México

Es por eso que se pretende aprovechar la inercia positiva de la inversión en esta infraestructura, para ordenar el desarrollo y evitar impactos negativos que pudiesen resultar por falta de planeación y previsión de los fenómenos negativos en el ámbito del desarrollo urbano. Será preciso determinar las diferentes políticas de adquisición o asociación con particulares, ejidatarios o comuneros.





<https://bit.ly/2D3x19M>

LA AMPLIACIÓN POSTERIOR DEL PROYECTO

El proyecto del Tren Maya se amplió posteriormente para incluir la parte del Golfo. El recorrido total será dividido en tres tramos: Tramo Selva (426 km), Tramo Caribe (446 km) y Tramo Golfo (653 km), este último con un recorrido de Cancún, Mérida, Campeche y Escárcega. La inversión estimada de la infraestructura de la vía del tren será de 120 a 150 mil mdp que se obtendrán a través de un esquema de inversión mixta. Las estaciones se adecuarán a las necesidades y características de cada zona. Por ello, su diseño, tamaño y capacidad variarán. Siempre se mantendrá la identidad de la región.

El proyecto promueve un esquema turístico en el que los visitantes recorren las comunidades de la región evitando la concentración turística en un solo punto. Así, se genera una derrama económica local, se crean oportunidades laborales y se distribuye la riqueza a lo largo de la península.

Se basa en un modelo de desarrollo sostenible que impulsa el crecimiento económico sin depredar el ambiente; al contrario, procura medidas de mitigación, compensación y protección del entorno como la creación de corredores ecológicos en el margen de la Reserva de la Biósfera de Calakmul para contener la presión del crecimiento poblacional y la actividad humana.

La importancia del proyecto es doble porque plantea: primero, detonar la economía y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Y, segundo, proteger el medio ambiente de los estragos que produce la invasión humana y las actividades derivadas de la precariedad económica, como la tala ilegal o el tráfico de especies.

El tren aprovechará este potencial turístico para generar derrama económica en los estados involucrados. El recorrido pretende alargar la estancia de visita en la región, lo cual se traduce en un mayor gasto turístico y captación de ingresos en las comunidades. También conlleva un crecimiento importante en la infraestructura de servicios para los habitantes.

El Tren Maya supone un nuevo paradigma de turismo incluyente, en el que la riqueza se distribuye en la comunidad. Esto implica:

- ✦ Fomentar la inclusión social a partir del respeto a las etnias y el género para incorporar talento regional y local.
- ✦ Promover el respeto a los pueblos originarios.
- ✦ Detonar el crecimiento económico a partir del impulso a proyectos productivos agroecológicos y logísticos para crear nuevas cadenas de valor.
- ✦ Proteger los ecosistemas y los servicios ambientales que proveen.
- ✦ Evitar la sobreexplotación y crear mecanismos sociales para incentivar la conservación comunitaria.
- ✦ Definir los niveles máximos de carga –o límite de sostenibilidad– de los territorios, considerando factores económicos, ambientales, sociales y culturales de las regiones y los centros urbanos a desarrollar.
- ✦ Establecer el número máximo de visitas por destino, conociendo la capacidad de carga ambiental, de infraestructura o de servicios de cada sitio; tanto del entorno natural como de los sitios arqueológicos.

La zona que atravesará el tren presenta distintos desafíos que deben considerarse de antemano para garantizar que el proyecto cumpla las expectativas de bienestar que se propone.



<https://i.pinimg.com/originals/7b/f5/f2/7bf5f2f6033fe7ea70b47186b45e6039.jpg>

NUEVO CENTRO URBANO TURÍSTICO EN CALAKMUL

Con este proyecto se propone la creación de un nuevo polo de desarrollo turístico en Calakmul, previendo la construcción de la infraestructura y el equipamiento necesarios para tal fin. La semilla del proyecto es el turismo cultural y ecológico de gran envergadura, como base para el mejoramiento socioeconómico y cultural del sur de la península de Yucatán. Se trata de posicionar a la zona como un destino dentro de la oferta turística y cultural de México en la región del Mundo Maya (*Proyecto de Nación*, pp. 267-268).

Las líneas de acción propuestas son cuatro:

- ✦ Contar con los estudios territoriales, socioeconómicos y de mercado que den referencias y parámetros para identificar los elementos que permitan la determinación de las posibles reservas territoriales, así como las características generales a las que se deberá ajustar el proyecto.
- ✦ Establecer comunicación y contacto con las comunidades vecinas para involucrarlas en el diseño de las propuestas.
- ✦ Establecer comunicación tanto con la comunidad de arqueólogos de la región, como con los científicos de la reserva de la biosfera, con el propósito de establecer los parámetros del desarrollo del nuevo polo en armonía con el contexto.
- ✦ Llevar a cabo el diseño de los asentamientos, oferta turística, equipamiento e infraestructura para la primera etapa. Asimismo, desarrollar la estrategia de imagen e identidad del conjunto.



<http://yucatanoday.com/eco-turismo-sostenible-en-calakmul/>



<https://www.mexicoescultura.com/actividad/189357/el-secreto-de-calakmul.html>

NUEVO POLO DE DESARROLLO TURÍSTICO EN PALENQUE, CHIAPAS.

La zona arqueológica de Palenque, Chiapas es de las más conocidas y la quinta más visitada del país con más de medio millón de turistas al año. Sin embargo, se estima que ese flujo turístico está por debajo de su potencial.

Con este proyecto se busca la creación de una oferta turística de alto nivel, acorde con el potencial de la región, que sirva, además, como plataforma de conexión a los diversos atractivos del norte de Chiapas y de la región de los ríos de Tabasco.

El objetivo es consolidar a Palenque, Chiapas como un gran polo de desarrollo turístico, aprovechando los flujos de visitantes que se generen con la conexión por tren a Cancún, lo que permitirá distribuir importantes corrientes de turistas a gran parte del Mundo Maya, consolidando así una oferta más competitiva a nivel internacional.

El desarrollo de nuevas áreas en torno a Palenque, con instalaciones de gran turismo harán, en el esquema de visita, el efecto de “Atractivo Ancla” al sur de la península de Yucatán (*Proyecto de Nación*, pp. 269-271).

Para este proyecto se proponen cinco líneas de acción:

- ✦ Realizar los estudios de mercado, socioeconómicos y territoriales necesarios.
- ✦ Establecer líneas de comunicación con las comunidades para contar con su opinión en el desarrollo de la propuesta.
- ✦ Contar con la opinión de los expertos arqueólogos y científicos, tanto de la zona arqueológica como de los grupos ambientalistas, para establecer los parámetros de desarrollo de este polo, y así lograr su positivo aprovechamiento en armonía con el contexto.
- ✦ Desarrollar el plan maestro en sus distintas etapas.
- ✦ Diseñar la estrategia de identidad, plan de negocios, comercialización y comunicación del proyecto.



<https://mundo.sputniknews.com/cultura/201809041081720441-nuevos-hallazgos-arqueologicos-en-palenque-mexico/>

DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

Por su ubicación en el territorio nacional como punto de acceso a la Región Sur-Sureste del país, el Istmo de Tehuantepec tiene un valor estratégico como detonador del proceso de desarrollo de una región con gran potencial económico, la cual, por diversas razones, se ha mantenido al margen del progreso logrado en otras regiones de México.

La estrategia tomará como elemento detonador uno de los megaproyectos planteados en el *Proyecto de Nación*: la modernización del Corredor Transistmico, el cual buscará captar la demanda insatisfecha de transportación de mercancías entre los dos océanos; además de constituirse en una vía de salida para los bienes y servicios que se producen y promuevan en la propia región del Istmo.

La estrategia se orientará a impulsar el desarrollo de la infraestructura y de proyectos productivos en los diversos sectores de actividad.

En el documento se establece que el desarrollo de este proyecto debe ser: a) Participativo, incluyente y con vocación localista, pero sin perder el enfoque regional; b) Integral, abarcando a todos los sectores productivos que hoy sostienen la región; c) Sustentable, considerando los impactos sobre la economía, la sociedad y el capital natural de la región; d) Sustentado de manera endógena, es decir, a partir de las iniciativas y recursos locales. Asimismo, debe lograr que la población local recupere la confianza y la certidumbre en las acciones públicas, y debe convencer, involucrar y hacer participar corresponsablemente a la población local como base para el éxito (*Proyecto de Nación*, pp. 254-258).

Las líneas estratégicas generales propuestas para la acción son las siguientes:

- ✦ Modernizar el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) para transformarlo en un medio de transporte de mercancías eficiente, rápido y competitivo.
- ✦ Rediseñar y fortalecer la infraestructura de vías terrestres y de telecomunicaciones, para impulsar una vinculación eficiente al interior y al exterior de la región.
- ✦ Modernizar la infraestructura portuaria y aeroportuaria, así como acondicionarla para atender las demandas del desarrollo integral del Istmo.
- ✦ Modernizar la conectividad digital de la región, para hacer el flujo de información eficiente y competitiva, lograr que cubra las zonas marginadas, y contribuir a detonar el desarrollo regional.
- ✦ Diagnosticar la vocación productiva local y las orientaciones de los mercados nacional y global, para impulsar y desarrollar proyectos productivos con diversas escalas.
- ✦ Fortalecer la infraestructura física, energética y urbana, para impulsar proyectos agropecuarios, agroindustriales, manufactureros y de servicios.
- ✦ Vincular las acciones de formación y fortalecimiento de capital humano con la demanda esperada de profesionistas, técnicos y operarios.
- ✦ Vigorizar la infraestructura de formación, capacitación y actualización del capital humano, así como de atracción de capacidades de IDT e innovación.
- ✦ Empezar acciones de información y promoción de la estrategia, para atraer a la región recursos financieros públicos y privados, nacionales y extranjeros.

- ✦ Empezar acciones emergentes, para atender a la población más necesitada de la región con recursos de programas federales, estatales y municipales.
- ✦ Diseñar y empezar acciones para informar, sensibilizar e involucrar a la población local acerca de los objetivos y metas del programa con la finalidad de hacerlos partícipes de las acciones y de los beneficios generados.

La activación de esta estrategia implica algunas condicionantes cuyo cumplimiento se estima importante, tales como definir la estructura de organización para el desarrollo del proyecto y diseñar las herramientas de control para su adecuado seguimiento. También es prioritario precisar los recursos necesarios para la planeación y programación de acciones y proyectos implícitos en la iniciativa; así como los recursos financieros y calendarios de ejecución de los proyectos que integran la estrategia. Asimismo, se requiere establecer contacto con grupos de especialistas en cada una de las líneas de acción que forman parte de la estrategia.



<https://bit.ly/2REH09C>



CORREDOR TRANSÍSTMICO SALINA CRUZ, OAXACA A COATZACOALCOS, VERACRUZ.

En términos del desarrollo urbano la situación actual de las ciudades de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca, es la misma que en la gran mayoría de las ciudades del país: falta de planeación, grandes déficits en infraestructura y, en general, de servicios; incongruencias en el uso de suelo, especulación e invasión de predios, graves problemas de contaminación y afectación al medio ambiente.

En los últimos veinte años las actividades de la industria petrolera, que es el principal sector económico de la región, han tenido una sensible baja en su actividad, resintiéndose una marcada recesión lo que ha afectado a la mayoría de los sectores productivos debido a su alta dependencia del sector energético; lo anterior a causa de la adopción de un modelo de desarrollo con base a la “petrolización” de la economía de la región, especialmente en Coatzacoalcos, relegándose otras actividades productivas como las agropecuarias, forestales, industriales, mineras, pesqueras y el turismo. Lo anterior generó desequilibrios sociales y económicos que se expresan en el ámbito urbano donde existen marcados contrastes de opulencia y marginación, lo cual ocasiona ineficiencias en toda la gestión urbana de ambos puertos (*Proyecto de Nación*, pp. 259-260).

El objetivo perseguido con este macro proyecto es superar el déficit de planeación, actualizando los planes de desarrollo urbano, así como determinar las zonas de crecimiento y las necesidades de reservas territoriales para los próximos 10 años.

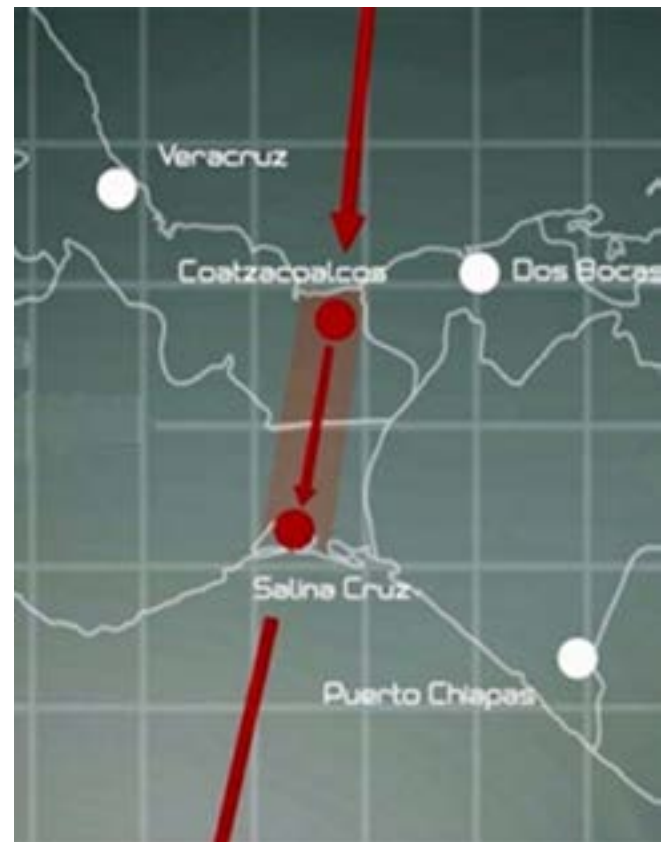
Lo antes dicho a partir de la realización de estudios geológicos, hidráulicos, topográficos, ecológicos, climáticos, de catastro y mercado inmobiliario, de tendencias demográficas y de movilizaciones sociales, entre otros.

Las líneas de acción propuestas son:

- ✦ Llevar a cabo tanto los estudios de gran visión, que abarquen aspectos del potencial desarrollo económico del Istmo, como los específicos del territorio, de la vocación productiva de las distintas zonas del Istmo y aledañas, la disposición y requerimientos de capital humano en la región, así como los relacionados con el potencial de desarrollo de toda la Región Sur-Sureste.
- ✦ Plantear los instrumentos y vehículos legales que sirvan para la instrumentación y puesta en marcha de los planes y acciones del desarrollo urbano.

- ✦ Definir las necesidades de reservas territoriales, así como los presupuestos y estrategias de adquisición o de asociación con particulares.
- ✦ Crear una institución encargada del desarrollo integral de todo del corredor del Istmo y control de reservas territoriales.

Permitirá definir el polígono donde se llevará a cabo el proyecto del Corredor del Istmo, así como precisar las políticas de desarrollo urbano que armonicen la promoción del corredor con el contexto social, cultural y ecológico de la región, garantizando las condiciones de vida en todo el territorio definido, tanto para los habitantes, como para los visitantes y usuarios de todos los sistemas establecidos en el Corredor.



<https://noticiasfm.com/2018/07/26/empresarios-del-istmo-impulsaran-corredor-transistmico/>

DOS PARQUES INDUSTRIALES Y DOS NUEVOS CENTROS URBANOS EN EL SURESTE

La Región Sur-sureste del país cuenta con importantes recursos naturales y culturales. No obstante, después de décadas de atraso y de planes fallidos, es la región más rezagada donde la pobreza se ha extendido, particularmente en las comunidades indígenas. Por lo tanto, requiere un gran elemento detonador que dé el impulso necesario para convertir esa riqueza potencial en una realidad para mejorar las condiciones de sus comunidades y coadyuvar en el desarrollo de toda la nación.

Es de esperarse que con el Corredor Transístmico se lleve a cabo todo un sistema que genere las infraestructuras que permitan incorporar todo el potencial productivo de la región, integrándose a nuevas cadenas productivas que, a diferencia de los que sucede con los canales del Suez y Panamá, pueda ir más allá del simple paso interoceánico de mercancías. Esto significa que debe tener como estrategia básica, dar valor agregado a esa mercancías, bienes y materiales; además de tener la capacidad de incorporar a esos flujos, la producción propia de bienes y servicios a través de Centros Logísticos y Parques Industriales. Se generarían así múltiples oportunidades de negocios e inversiones, a diversas escalas, que impulsarían progreso y mejoras sustanciales al

nivel de vida de las comunidades del sur sureste y de gran parte del país (*Proyecto de Nación*, pp. 261-262).

Las líneas de acción propuestas son:

- ✦ Estudiar el potencial de los actuales centros urbanos que poseen infraestructura ubicados a lo largo del Corredor Transístmico, y calificar con una visión integradora su capacidad para recibir nuevas obras de infraestructura, así como nuevos grupos de migrantes que puedan instalarse armónicamente en la zona.
- ✦ Revisar el desarrollo histórico en la región y calificar toda la conectividad regional, así como las potenciales demandas de agua, energía y equipamiento a generar.
- ✦ Establecer los primeros volúmenes de demanda y las posibles normas de los requerimientos que generarán los centros de producción y sus áreas tanto habitacionales como de servicios.
- ✦ Llevar a cabo los estudios de mercado del posible universo de empresas a instalarse en el Corredor y las terminales marítimas.

INCORPORACIÓN O ADQUISICIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES EN ZONAS DE INTERÉS DEL CORREDOR TRANSÍSTMICO

Desde la creación del tren transístmico a principios del Siglo XX, la población fue atraída hacia la red ferroviaria pues ésta le significaba acceso a ciertos servicios de los que tradicionalmente se carecía. Este fue, sin duda, el estímulo para que gran parte de los derechos de vía y otras reservas territoriales de los concesionarios o del gobierno fueran paulatinamente invadidas. El grave caos que genera este tipo de fenómenos es resultado de la ocupación arbitraria y contra toda lógica de planeación.

El objetivo de este proyecto es lograr determinar los territorios susceptibles de albergar centros de producción y de asentamientos humanos, así como los equipamientos y servicios que éstos generarán o demandarán durante el tiempo que lleve su consolidación.

Asimismo, se busca identificar dentro de estos territorios, las reservas específicas que deben ser incorporadas, y sobre las cuales el proyecto del Corredor debe tener absoluto control para garantizar el buen desenvolvimiento de los planes de desarrollo urbano y la promoción de las diversas inversiones.

Se trata también de encontrar fórmulas de asociación para que los habitantes y/o propietarios de las reservas designadas puedan asociarse y sumarse al proyecto, participando en futuros beneficios (*Proyecto de Nación*, pp. 263-265).

Las líneas de acción propuestas son:

- ✦ Realizar estudios de antecedentes de propiedad en toda la región y, en especial, en las zonas determinada como polígono del Corredor.
- ✦ Revisar tanto el catastro rural como urbano del mencionado polígono.
- ✦ Realizar acercamientos a las comunidades para iniciar estudios sociales que respalden las alianzas o asociaciones para el desarrollo del proyecto de forma armónica con las comunidades, de tal manera que sean ellos un factor de respaldo al buen desarrollo del proyecto y una parte integralmente activa del progreso de la zona.



CONSTRUIR, MODERNIZAR Y CONSERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL PAÍS

Con este proyecto se persigue incrementar la competitividad del país en el contexto internacional y simultáneamente abatir los sobrecostos de transporte. La propuesta incluye la red carretera federal, y también la construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la red de caminos alimentadores y rurales; de tal manera que permita la comunicación en cualquier época del año, en especial a las comunidades que presentan los índices más altos de marginación y de población indígena.

México se ubica en el lugar 58 en materia de infraestructura, entre 138 países evaluados en el marco del Foro Económico Mundial y en el Índice Global de Competitividad; esto nos ubica por debajo de países como India, Chile o República Dominicana, entre otros.

Existen 15 corredores troncales cuya longitud suma 19,245 km, en los cuales se localizan tramos que es urgente concluir, modernizar o construir nuevos. Tal es el caso de la Carretera Oaxaca-Puerto Escondido en su tramo Barranca Larga-Ventanilla, en el estado de Oaxaca; los libramientos de Ciudad del Carmen, Atasta, Champotón en el estado de Campeche; el libramiento Sur de Puebla y el de Calpulalpan en el estado de Puebla, así como los libramientos de Chilpancingo, Acapulco y Coyuca de Benítez en el estado de Guerrero, por mencionar algunos.

Por otra parte, existen en el país cabeceras municipales y comunidades que padecen incomunicación, sobre todo en época de lluvias, lo que impide el acceso a estos lugares de las oportunidades para comercializar sus cosechas, así como tener más y mejores oportunidades de educación, salud, cultura y recreación. Estas vías de comunicación requieren de una conservación periódica que garantice la transitabilidad de manera permanente.

Del análisis efectuado con la información de INEGI y CONAPO, se detectaron 426 municipios con alta y muy alta marginación combinado con la población indígena en el estado de Oaxaca. El proyecto incluye la pavimentación de los caminos de acceso a las cabeceras municipales del estado de Oaxaca.

Se propone llevar a cabo la pavimentación utilizando el procedimiento constructivo que combina el empedrado con la franja de rodadura de concreto. (*Proyecto de Nación*, pp. 250-253).



TELECOMUNICACIONES. AMPLIAR LA COBERTURA DE BANDA ANCHA

El objetivo del Proyecto de Nación en materia de telecomunicaciones es ampliar la cobertura de banda ancha para zonas marginadas en México a precios asequibles, para incorporar a estas regiones a las tecnologías de la información y elevar su nivel de vida.

México tiene una de las coberturas más bajas a nivel internacional de acceso a Internet tanto de banda ancha fija como móvil. Al primer trimestre del 2017, México tenía una cobertura de Internet de banda ancha fija de 48 líneas por cada 100 hogares y de 13.3 líneas por cada 100 habitantes. El promedio de cobertura de banda ancha fija dentro de los países de la OECD es de 30.1 líneas por cada 100 habitantes.

En el caso del acceso a Internet de banda ancha móvil, la cobertura de México es de 60.9 líneas por cada 100 habitantes, por debajo del promedio de 99.3 líneas por cada 100 habitantes de los países de la OECD. En un extremo tenemos a Ciudad de México y Nuevo León, con tele densidades de 98 y 87 líneas por cada 100 habitantes, mientras Chiapas, Oaxaca y Guerrero tienen tele densidades de 28, 30 y 38 líneas por cada 100 habitantes.



<https://bit.ly/2Rx7VUC>

La propuesta de solución busca disminuir la brecha de acceso a banda ancha enfocado, en una primera etapa, a los estados que corresponden a las regiones 8 PCS⁵ (Veracruz-Llave, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala) y 5 PCS (Chiapas, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Campeche) a través de la introducción de tecnología 3G y 4G; poniendo en marcha un

⁵ El Servicio de Comunicación Personal o PCS por sus siglas en inglés es el nombre dado para los servicios de telefonía móvil digital en varios países y que operan en las bandas de radio de 1800 o 1900 MHz.

Fondo de Cobertura Social de Banda Ancha; incentivando a los operadores actuales para ampliar la cobertura de telecomunicaciones a estas regiones; y haciendo un uso más eficiente del espectro radioeléctrico en diferentes bandas de frecuencia (700, 1900, 2500, 1700 MHz) que están concesionadas y no son utilizadas por los concesionarios para prestar servicios de telecomunicaciones móviles de voz y datos (*Proyecto de Nación*, pp. 286-291).

La propuesta de fases iniciales a seguir es la siguiente:

1. Elaborar una metodología para seleccionar dentro de los municipios que pertenece a las regiones PCS 5 y 8, hacer un inventario a nivel de localidad o AGEB para identificar a aquellas áreas geográficas que no tienen ningún o acceso limitado a los servicios de telecomunicaciones.
2. Identificar el espectro en bandas móviles en estas regiones que no estén siendo utilizadas por los concesionarios a nivel AGEB.
3. Realizar una propuesta a los concesionarios para que subarrienden al costo que tienen que pagar por el derecho de aprovechamiento por MHz en dicha región y/o otorgar concesiones sobre el espectro radioeléctrico para uso público o social en base a la sección III y los artículos 83 a 85 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
4. Otorgar concesiones sociales para que las comunidades y ONG's lleven servicios tanto de voz como de alta velocidad a zonas del país con baja cobertura.
5. Otorgar apoyo técnico, de asesoría financiera y regulatorio para el despliegue de la red y el otorgamiento de los aparatos telefónicos.
6. Una vez desplegada, inventariar y aprovechar los recursos de la Red Compartida, de la que el Gobierno es socio a través de una APP, para impulsar la conectividad de banda ancha en zonas no favorecidas a través de proyectos sustentables.
7. Crear un Fondo de Cobertura Social de Banda Ancha. Este fondo de cobertura se utilizaría para complementar las inversiones que va a realizar el sector privado en regiones donde los operadores actuales no están actualmente proporcionando el servicio.

Lo que se propone con esta inversión pública adicional es apoyar la formación de empresas sociales que reciban una concesión social para dar servicios de telecomunicaciones, principalmente en internet de banda ancha.

También se busca que sea la misma población a través de las concesiones sociales y con el apoyo técnico y regulatorio del Estado y/o concesionarios quienes puedan levantar la infraestructura para llevar servicios a sus comunidades.



RECONSTRUCCIÓN TRAS LOS SISMOS

Este proyecto es una propuesta para la reconstrucción después de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, que dejaron muerte y destrucción en Chiapas, Oaxaca, Morelos, Estado de México, Tabasco y la Ciudad de México. Las consecuencias de los terremotos han sido enormes: 12 millones de personas resultaron afectadas en más de 400 municipios del país, de las cuales 250 mil se quedaron sin casa, según datos presentados por el gobierno federal (SEDATU).

Hay 180 mil 731 viviendas con daños en ocho estados, de las cuales 50 mil 610 tienen daño total (28%). En Oaxaca, la entidad más afectada, son 63 mil 336 viviendas afectadas, de las cuales 21 mil 823 sufrieron daño total (34%). Más de cinco mil escuelas resultaron destruidas o dañadas, al igual que más de 400 templos religiosos históricos.

El plan que se ha propuesto incluye reconstruir las viviendas dañadas; la infraestructura carretera y de transporte; el patrimonio histórico y cultural; la infraestructura educativa y de salud.

La propuesta está basada en la experiencia de un equipo experto que de manera local y muy pequeña ya está operando dicha iniciativa de reconstrucción (*Proyecto de Nación*, pp. 235-238).



<https://bit.ly/2SPcaw7>

La propuesta se compone de 7 fases:

1. Participación de las comunidades, acompañadas en el proceso de rehabilitación y mejora de sus espacios de vida (pueblo, barrios, colonias urbanas).
2. Participación de las familias en la reconstrucción de sus casas habitación, desde el diseño, y edificación hasta el acabado.
3. Aseguramiento de la calidad técnica, determinada por expertos a partir de las experiencias sísmicas y problemas ambientales de la región.
4. Diseño adecuado de los aspectos urbanísticos básicos mientras se organiza la reconstrucción.
5. Salvaguarda de los mecanismos de financiamiento y transparencia.
6. Aseguramiento de los acuerdos sobre mecanismos de intervención externa.
7. Determinación y realización de las acciones necesarias para la asistencia a las familias afectadas, mientras se reconstruye su casa.

La metodología comprende:

- ✿ Identificar las comunidades y espacios siniestrados y descripción general de la situación por la que atraviesan.
- ✿ Definición de prioridades a partir de una evaluación de los daños realizada de manera técnica en campo
- ✿ La recuperación que comprende tres tipos de actividades entrelazadas entre sí: reconstrucción, rehabilitación y reubicación. La recuperación es la fase más compleja, larga y costosa; significa la edificación de vivienda para los damnificados, cuidando que no pierdan su estructura comunitaria, de barrio o colonia, y asegurando que no se retroceda a los niveles de vulnerabilidad anteriores.



PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN DE DEPENDENCIAS FEDERALES

México tiene un exacerbado centralismo. Prácticamente todo el Gobierno Federal está concentrado en la Ciudad de México. Esta situación es la causa por la que muchas instituciones y empresas privadas de múltiples sectores también se concentran en la Capital, para mantenerse cerca de las dependencias correspondientes a su sector, o por intereses y necesidades de gestión. Ha habido varios intentos de cambiar esta situación, como “la marcha al mar”, en la década de los 50’s, que no resultó; o la más reciente, en los 90’s, la cual fue motivada por los sismos de 1985, pero con un alcance pequeño.

Hoy el Gobierno Federal está compuesto por 18 Secretarías y 299 entidades del Gobierno, por lo que suman casi 3 millones de personas, de los cuales cerca del 80% trabaja en la Ciudad de México. Las nuevas tecnologías de comunicación están cambiando radicalmente y permiten conexiones a distancia para múltiples funciones, entre ellas el que los trámites y otras funciones a distancia sean ya realidad, lo que facilita la descentralización.

Se propone que con la descentralización del gobierno se empezará con el proceso de desconcentración de la megalópolis mexicana de forma planificada; lo que significa prever también la descentralización relacionada con los aspectos sociales, económicos y ambientales, de tal manera que sea un proceso que garantice el cabal mejoramiento de todas las partes involucradas. Con ello se busca distribuir en el territorio nacional diversos factores que

ayuden a la reactivación económica para la generación de empleo y bienestar de las comunidades; además de lograr que los diversos trámites administrativos y de gestión sean más eficientes para facilitar su operación a distancia (*Proyecto de Nación*, pp. 275-279).

Las líneas de acción propuestas son las siguientes:

- ✿ Conocer las características de cada dependencia y su ámbito de competencia, a fin de que se tenga claro el mejor destino de su reubicación y emplazamiento, ya sea total o parcial.
- ✿ Llevar a cabo los estudios de carácter social que permitan identificar la problemática de la burocracia federal y sus posibles posicionamientos en relación a su movilidad y traslado a otras ciudades.
- ✿ Plantear una política de consulta y conciliación con los sindicatos y las representaciones laborales, para que sea viable superar los potenciales inconvenientes.
- ✿ Abrir el diálogo con los distintos gobiernos de los estados, para conocer sus planteamientos y enriquecer este programa, así como prever cualquier problemática política y social que pudiese presentarse en sus comunidades.
- ✿ Llevar a cabo los estudios de las ciudades consideradas como potenciales destinos, en especial las correspondientes a las 60 zonas metropolitanas del país, que son las que, en principio, pueden tener las mejores condiciones para recibir a las dependencias.

- ✦ Realizar estudios económicos que permitan establecer las diferentes opciones de financiamiento, para respaldar programas como Fideicomisos para la Inversión de Bienes Raíces (FIBRAS), los cuales podrían participar a través de la Bolsa de Valores, ampliando y democratizando así las fuentes de capitalización del programa sin que sean préstamos, sino capital de riesgo

De una manera preliminar se ha planteado la descentralización de las dependencias de acuerdo con la naturaleza de cada sector y/o características de su función. Además, cada entidad de la República contará con la presencia de una dependencia federal.

Región Sur-Sureste

- ✦ Secretaría de Turismo, Cancún, Quintana Roo.
- ✦ Secretaría de Energía, Villahermosa, Tabasco.
- ✦ CFE Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- ✦ SEDESOL Oaxaca, Oaxaca.
- ✦ PEMEX Cd. del Carmen, Campeche.
- ✦ CONAGUA, Alvarado, Veracruz.
- ✦ SEMARNAT, Mérida, Yucatán.
- ✦ Secretaría del Trabajo, León, Guanajuato.
- ✦ Secretaría de la Función Pública, Querétaro, Querétaro.
- ✦ SEDATU, Pachuca, Hidalgo.
- ✦ SAT Mexicali, Baja California.
- ✦ Aduanas, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- ✦ Comisión Forestal, Durango, Durango.
- ✦ Minería, Chihuahua, Chihuahua.

Resto de México

- ✦ Secretaría de Agricultura. Ciudad Obregón, Sonora.
- ✦ Secretaría de Economía, Monterrey, Nuevo León
- ✦ Secretaría de Salud. Chilpancingo, Guerrero.
- ✦ SEP, Puebla, Puebla.
- ✦ Secretaría de Cultura Tlaxcala, Tlaxcala.
- ✦ SCT San Luis, San Luis Potosí.
- ✦ Secretaría de Pesca, Mazatlán, Sinaloa.
- ✦ INFONAVIT, Toluca, Estado de México.
- ✦ IMSS, Morelia, Michoacán.
- ✦ ISSSTE, Colima, Colima.
- ✦ INEGI, Aguascalientes, Aguascalientes.
- ✦ DICONSA, Zacatecas, Zacatecas.
- ✦ FONATUR, Bahía de Banderas, Nayarit.
- ✦ CONACYT, La Paz, Baja California Sur.
- ✦ NAFINSA, Torreón, Coahuila.



<https://heraldodemexico.com.mx/mer-k-2/descentralizacion-costaria-0-5-del-pib/>



Energía

PROGRAMA DEL PETRÓLEO

El sector energético es uno de los temas que tienen un impacto transversal en el desarrollo nacional. De acuerdo a lo descrito en el *Proyecto de Nación 2018-2024*, en esta materia, se tiene como objetivo el rescate de este sector a través del impulso a la producción nacional de energía, así como a la generación de alternativas de energías renovables y en el fortalecimiento financiero y operativo de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En la presente sección se describen las 3 grandes acciones que propone el *Proyecto de Nación* en este tema de relevancia nacional: a) Programa propuesta de petróleo; b) Creación de dos refinerías: en la península de Atasta, Campeche y en Dos Bocas, Tabasco; y c) Energías Renovables.

Una de las prioridades es la disminución de la dependencia energética, como un asunto de seguridad nacional, se debe aumentar la capacidad de producción de PEMEX, así como la generada por las empresas privadas nacionales y extranjeras que han participado en el sector de hidrocarburos en el marco de la Reforma Energética. Además, se pretende incrementar la capacidad de refinación a través de la reconversión de las refinerías existentes y también, mediante la construcción de dos nuevas refinerías, así como fomentar la producción de biodiesel para reducir las importaciones de gasolina y gas.

De igual forma, se propone mejorar el proceso de distribución de los recursos energéticos del país; además de acelerar el cambio tecnológico para la adopción de energías renovables; el trabajo necesario enfocado en políticas públicas para la reducción del consumo de energía; y también revertir el deterioro financiero y operativo del que PEMEX ha sido objeto en las últimas administraciones federales. Otro aspecto importante descrito en el proyecto es el impulsar la investigación y desarrollo, a la par de la formación de recursos humanos especializados en el sector energético.

En esta propuesta, se describen diez líneas de acción estratégicas que tienen como finalidad modificar la tendencia y objetivos de la actual política energética, para que la recuperación de la seguridad y de la sustentabilidad en dicho sector sean los ejes centrales en la reestructuración del sector petrolero (*Proyecto de Nación*, pp. 185-190).

1. Disminuir la dependencia energética. Se requiere fortalecer la exploración y producción de gas natural para beneficiar el impulso de la petroquímica nacional; también, se plantea la necesidad de la flexibilización del mercado de gasolinas, así como la recuperación del proyecto de la Refinería Bicentenario en Tula y la realización de inversiones en PEMEX.
2. Administración inteligente de los recursos petroleros del país. Esta línea de acción, conlleva a la evaluación del desempeño de las licitaciones internacionales sobre contratos de exploración y explotación. Así mismo, revisar los procesos de adjudicación y la legalidad de los contratos otorgados, y posponer, hasta que sea modificado su esquema, las alianzas (farmouts) de PEMEX.
3. Acelerar la transición hacia las fuentes renovables de energía. Se plantea hacer uso de las fuentes renovables de energía (geotérmica, eólica, solar e hidráulica) para la generación de electricidad y reemplazar los combustibles fósiles por este tipo de fuentes. De igual forma, establecer cuotas obligatorias de producción y consumo de electricidad verde, así como la de establecer una estrategia de investigación y desarrollo tecnológico con visión de largo plazo.
4. Racionalizar el consumo de energía. Para el cumplimiento de esta línea de acción, se propone la ampliación y aceleración de los programas de ahorro y uso eficiente de la energía; y al mismo tiempo, elevar las normas de eficiencia en el uso de petrolíferos en el sector de transporte y continuar en el desarrollo del concepto de ciudades inteligentes.
5. Elevar la eficiencia y la seguridad en la cadena de suministro de petrolíferos y gas natural. Se propone concluir, lo más rápido posible, las reconfiguraciones y los proyectos de mejora de combustibles pendientes en el Sistema Nacional de Refinación; también, la ampliación y modernización de la infraestructura de almacenamiento, transporte y distribución de petrolíferos. Otro punto fundamental que se plantea en esta línea de acción, es la discusión del nivel social, económico y ambientalmente óptimo de la fiscalidad en los combustibles, de tal manera que permita reflejar los costos ambientales y desmotivar el uso de los automóviles particulares. De igual forma, se busca mantener un fuerte nivel impositivo, a condición de que una parte substancial sirva para financiar el transporte público, la transición energética y la preservación del medio ambiente. Asimismo, la coordinación de esfuerzos para eliminar el robo y el mercado negro de productos petrolíferos y ampliar las redes de gasoductos a las regiones que aún no tienen acceso al energético.
6. Revalorar el papel de PEMEX en el desarrollo del sector energético. Para ello se propone eliminar las asimetrías regulatorias a las que está sujeta PEMEX a lo largo de las cadenas de valor de los hidrocarburos; abrogar las restricciones legales que le impiden competir eficazmente en los mercados energéticos dentro y fuera del país; integrar a PEMEX en una sola empresa con autonomía presupuestal y de gestión, y modificar radicalmente su gobierno corporativo, para que pueda ejercer su autonomía.



7. Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las actividades, las empresas y los reguladores. Este punto pretende garantizar la difusión y la consulta pública de todas las autorizaciones, los contratos, las asignaciones, los permisos, las alianzas, las sociedades, las asociaciones y las coinversiones que el Estado conceda o suscriba con particulares. Así como poner a disposición del público los resultados de la exploración y la extracción de hidrocarburos.
8. Democratizar la política energética, respetar las decisiones de las comunidades y propiciar el fortalecimiento del sindicalismo independiente. Para el cumplimiento de esta línea de acción, se buscará establecer una política ciudadana en un Plan Nacional Energético y asociar, firmemente, la política energética, ambiental e industrial. Así también, la instauración de obligaciones de inversión en desarrollo social comunitario en todos los proyectos energéticos; y permitir y propiciar la libertad de asociación sindical de los trabajadores del sector petrolero.
9. Impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos en el sector. Para el cumplimiento de esta línea de acción se tienen establecidas las siguientes actividades:
 - ✦ Establecer una política pública clara y consistente que defina objetivos específicos y metas para la investigación, desarrollo e innovación tecnológica del sector.
 - ✦ A través del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación –como órgano responsable de la política y coordinación, conforme a lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología– realizar un seguimiento adecuado a la política tecnológica del sector.
 - ✦ Definir cuáles son las tecnologías críticas a las que se debe acceder, y cuáles son las áreas en las que todavía se puede ser competitivo.
 - ✦ Evaluar los instrumentos actuales, como los fondos sectoriales para la investigación y, conforme a la evaluación de su desempeño y de los resultados obtenidos, reestructurarlos y alinearlos a la política tecnológica del sector.
 - ✦ Lograr que PEMEX se convierta en propietario y desarrollador de ciertas tecnologías, que sean claves para su mejor operación y desempeño.
10. Recuperar las nociones e instrumentos de geopolítica y seguridad nacional en el sector petróleo. En esa última línea de acción, el *Proyecto de Nación* identifica la necesidad de realizar las siguientes actividades para lograr su cumplimiento:
 - ✦ Evaluar la participación de México en la Agencia Internacional de la Energía, creada para defender los intereses de los países industrializados frente a los productores de petróleo.

- ✦ Explorar la posibilidad de un mayor acercamiento y mejor coordinación con la OPEP.
- ✦ Establecer que, en el caso del descubrimiento de eventuales yacimientos transfronterizos, PEMEX deberá ser el operador responsable del lado mexicano.
- ✦ Eliminar la posibilidad de que los operadores petroleros se establezcan en regiones sustraídas a la soberanía y control del Estado mexicano.



<https://pixabay.com>

CREACIÓN DE DOS REFINERÍAS: EN LA PENÍNSULA DE ATASTA, CAMPECHE Y EN DOS BOCAS, TABASCO

El documento del *Proyecto de Nación* denuncia un abandono a la industria petrolera, por lo que describe la necesidad de realizar estrategias que renueven y revitalicen a esta industria. Una de esas estrategias es la realización de al menos una de las refinerías propuestas en dicho proyecto, ya que significaría una importante inversión con múltiples impactos.

Actualmente, México cuenta con seis refinerías ubicadas en Salina Cruz, Oaxaca; Tula, Hidalgo; Minatitlán, Veracruz; Cadereyta, Nuevo León; Salamanca, Guanajuato; y Ciudad Madero, Tamaulipas. Varias de estas presentan distintas problemáticas en materia de impacto urbano y ecológico, mucho de lo cual se debió a la falta de una planeación integral. Sin embargo, hoy prevalece la imperiosa necesidad social de lograr condiciones que garanticen que las instalaciones industriales cumplan con normas ambientales, y que éstas se realicen en armonía con el contexto social y natural.

En este sentido, se busca llevar a cabo una planeación que permita aprovechar ordenadamente los efectos positivos de las inversiones que implican las refinerías y su futura operación, así como la prevención de sus posibles aspectos nocivos, sobre todo los ocasionados al medio ambiente y al sector social. De igual forma, se prevé la necesidad de diseñar acciones y políticas de mitigación, aspectos que requieren la aplicación de las diferentes normas ambientales y de seguridad, así como del cuidado con las comunidades existentes y las nuevas que se establezcan.

Lo anterior debe garantizar las mejores condiciones para traducir estas importantes inversiones en verdaderas generadoras de calidad de vida, y de un equilibrio armónico entre las refinerías, las comunidades y el medio ambiente (*Proyecto de Nación*, pp. 271-275).

Para ello, se proponen las siguientes líneas de acción para su cumplimiento:

- ✦ Llevar a cabo los estudios territoriales, considerando que las reservas de estos territorios se ajusten a los lineamientos que los responsables del sector energético determinen.
- ✦ Identificar las áreas susceptibles de afectación para determinar los polígonos donde serán realizados los estudios, tanto de impacto como de requerimientos de viviendas, servicios y equipamiento complementario.



<https://bit.ly/2EIYN23>

- ✦ Realizar estudios del territorio circundante, para proponer las medidas de mitigación de los impactos ambientales y sociales.
- ✦ Establecer los modelos de conectividad en toda la zona de influencia, a partir de los supuestos aforos que sean proyectados a futuro.
- ✦ Realizar propuestas de mejoramiento e integración de imagen en la posible zona urbana, suburbana y/o rural que afecte el paisaje y la convivencia espacial y visual por las nuevas instalaciones.
- ✦ Determinar, mediante las proyecciones de demanda de servicios y de vivienda, las cantidades de reservas territoriales necesarias para complementar los espacios que se deberán planificar en etapas subsecuentes.

Todo ello conlleva el desarrollo de un plan maestro de la zona que considere el desarrollo integral de la región.



<http://www.famsi.org/reports/03101es/62kevin/62kevin.pdf>

TRANSICIÓN ENERGÉTICA A ENERGÍAS RENOVABLES

Dentro del *Proyecto de Nación* se aborda el tema de energías renovables de manera enunciativa y relacionada con otras acciones. Dicho documento plantea la necesidad de declarar la utilidad pública de las fuentes de energía renovables, para así proyectar y lograr una estrategia soberana y de seguridad energética.

A través del proyecto “Transición energética a energías renovables” se coordinarán esfuerzos para el impulso y desarrollo de energías renovables a través de programas a nivel de Secretarías de Estado.

Mediante una transición ordenada pero acelerada hacia el uso de las energías renovables, se pretende impulsar la reindustrialización del país hacia un sector de vanguardia a nivel global con oportunidades de inversión para el sector energético y creación de empleos dignos en una cadena de economía de conocimiento.

Se plantea también la oportunidad para trazar el mapa de ruta del país para las siguientes generaciones desde una visión estratégica clara de sostenibilidad para transitar hacia un nuevo paradigma.

Como es de conocimiento común, las energías provenientes de combustibles fósiles provocan fenómenos como el calentamiento global y el cambio climático, así como di-

versos factores que traen consigo la pérdida de vidas humanas y proliferación de enfermedades y el impacto directo en el Producto Interno Bruto de muchos países.

Por lo anterior, generar energía eléctrica usando los recursos renovables de carácter solar, eólico e hidráulico con los que cuenta nuestro territorio, representaría múltiples beneficios de desarrollo sostenible en su dimensión ambiental, social y económica (*Proyecto de Nación*, pp. 206-211).

En ese sentido se plantean los siguientes programas fundamentales para la Transición Energética a Energías Renovables 2018-2024:

- ✦ Programa Integral de Fortalecimiento Comunitario que brinde acceso total de energías renovables a 45,000 comunidades marginadas de hasta 300 habitantes cada una, aisladas del Sistema Eléctrico Nacional.
- ✦ Programa de Centros de Desarrollo Técnico en Energías Renovables (CDTERs) al interior de 500 instituciones del Sistema Educativo Tecnológico a nivel medio y superior, equipados con sistemas de generación de energías renovables.
- ✦ Programa de 1, 000,000 de instalaciones de Energías Renovables de pequeña capacidad para usuarios del sector residencial y de servicios.

- ✦ Programa de Sostenibilidad Energética para Dependencias del Gobierno Federal.
- ✦ Programa de Red Nacional de 1,000 Solineras.
- ✦ Programa de Industria Estratégica de Energías Renovables e Industrias Verdes.
- ✦ Programa de Energía Eólica pequeña, mini y micro.
- ✦ Programa de Ejidos Sostenibles.
- ✦ Programas de Transculturación Ambiental.

Con ello la generación y la utilización eficiente y continua de las energías renovables, significará tarifas eléctricas justas y sustentables, que en forma gradual podrían representar ahorros del 4% al 20% de la factura eléctrica a lo largo del sexenio para toda la base de usuarios de bajo consumo.

Los usuarios que se acojan a los diversos programas citados, lograrían ver ahorros en su factura eléctrica del 30% al 70%. Cabe destacar que para lograr los alcances de este proyecto, no se requieren modificaciones a la legislación, lo que brindará certidumbre a inversionistas y a la ciudadanía para su adhesión a dichos programas.



<https://pixabay.com>

Medio Ambiente

El ambiente y el territorio son temas estratégicos en el *Proyecto de Nación* y se encuentran formando parte del Eje de Economía y Desarrollo.

Se parte de la comprensión de que la conservación del ambiente constituye un bien jurídico que permite la vida de las generaciones presentes y futuras en el planeta. En México, desde el 2012, esto quedó establecido en el Artículo 4º Constitucional que expresa el derecho que tiene toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar

El ambiente constituye un tema transversal porque se vincula con otros ámbitos de la vida económica, social y cultural, pero también es transgeneracional. Se relaciona estrechamente con la capacidad para producir alimentos, que es garantía de la soberanía nacional; y se encuentra profundamente vinculado a la existencia, conservación y aprovechamiento del territorio, ya sea por la nación, por los propietarios y especialmente por los núcleos agrarios y los pueblos originarios.

Territorio y ambiente incluyen la tierra, el subsuelo, las aguas, los bosques y selvas, manglares y humedales, la biodiversidad en su conjunto, la atmósfera, los centros culturales tradicionales y el conocimiento ancestral.

Bajo los argumentos anteriores, en el *Proyecto de Nación* se presentan diez temas que se consideran preponderantes para cumplir con el derecho a un ambiente que favorezca las condiciones para vivir. A continuación se presentan los proyectos o propuestas que se consideran de importancia para la Región Sur-Sureste.



<https://bit.ly/2OnzQo9>



<https://pixabay.com>



IMPULSO A LAS SOCIEDADES SUSTENTABLES

Se parte del argumento de que existe un número creciente de experiencias –de base comunitaria, local, regional, de barrios, entre otras– que enfrentan sus problemas sociales y ambientales desde sus propios espacios de vida, generando capacidades y saberes para potenciar su capacidad de acción y de gestión como sociedad sustentable.

Son sociedades compuestas por individuos relacionados e identificados entre sí, que buscan condiciones de vida digna y un equilibrio entre la satisfacción de sus necesidades y los recursos de su entorno, en sus dimensiones ambiental, económica, política, social y cultural.

Se afirma que existen múltiples experiencias organizativas para la defensa y conservación de los recursos naturales –minerales, forestales e hidrológicos–, así como de la seguridad y soberanía alimentaria, a través de una agricultura sostenible basada en el uso de tecnologías apropiadas agroecológicas (*Proyecto de Nación*, pp. 325-326).

DIVERSIDAD CULTURAL Y MEDIO AMBIENTE

El concepto de desarrollo sostenible pasa obligadamente por el respeto a los pueblos indígenas y por el pleno reconocimiento a sus usos y costumbres, su autonomía, sus territorios y los recursos naturales en ellos ubicados.

Atendiendo los pendientes relacionados con los derechos políticos, económicos, sociales de las comunidades rurales e indígenas –que son reconocidos por leyes y tratados internacionales y que ya han sido expresados en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar– se buscará que las comunidades tengan la posibilidad de apropiación y gestión de la totalidad de su hábitat, así como la responsabilidad de su cuidado (*Proyecto de Nación*, pp. 326-327).

PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA

Se trata de reconocer el profundo sentido de la relación de las comunidades campesinas y pueblos originarios con la tierra, la milpa y el alimento. Es necesario reconocer y rescatar las costumbres, ritos y conocimientos ancestrales comunitarios sobre el cultivo, para impulsar la conformación de un tejido del que formen parte no sólo quienes viven en comunidades indígenas y campesinas, sino un conglomerado amplio y diverso de actores sociales, tanto urbanos como rurales. Esto permitirá el planteamiento de un modelo diferente de sociedad y de agricultura que requiere de programas y acciones tales como los Programas Sociales de Desarrollo Rural y Sustentable, la Escuela Campesina y la Generación de Cadenas Productivas (*Proyecto de Nación*, p. 327).

PARQUES EÓLICOS

Esta será la respuesta al compromiso que desde 1992 tiene México, junto con otros países, para sustituir la generación de energía eléctrica por medio de la combustión de petróleo y derivados, por formas ‘limpias’ que no desechen CO₂, como la hidráulica, geotérmica, fotovoltaica y eólica. Sin embargo, estos proyectos deben ser analizados en su proyección y ejecución, para evitar otro tipo de daño al entorno. Por ejemplo, cambiar la tecnología de generación eólica a una escala que no dañe el medio ambiente, ni afecte la vida de las comunidades, como son las microeólicas; y con un modelo de concesión que favorezca el desarrollo de las comunidades locales (*Proyecto de Nación*, pp. 327-328).



<https://pixabay.com>

PLANEACIÓN SOCIOAMBIENTAL DEL TERRITORIO

Se plantea que en la construcción de un *Proyecto de Nación* se debe definir una nueva relación entre el Estado y la Sociedad que permita la concreción de espacios de diálogo, de intercambio de ideas y propuestas en los que exista por igual la participación ciudadana y las acciones de Gobierno. Y una de sus prioridades debe ser el ordenamiento territorial con un nuevo sentido democrático, plural y participativo; por ejemplo, en la participación ciudadana en los Ordenamientos Ecológicos (OE) y los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable (PMDUS), que son instrumentos de la política pública mexicana, para la planeación y el aprovechamiento de los territorios. Se deben priorizar, dentro del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), los ordenamientos ecológicos a todas las escalas para fortalecer el papel que juegan los comités de seguimiento a la aplicación de los instrumentos de política ambiental y planeación territorial (*Proyecto de Nación*, pp. 328-329).

MANGLARES

En los últimos años ha habido una pérdida muy alta de manglares y humedales costeros, especialmente en la Península de Yucatán y en otros estados del Golfo de México, lo cual ha afectado negativamente la integridad de los ecosistemas y su zona de influencia en la plataforma continental, haciéndolos extraordinariamente vulnerables a huracanes y ciclones.

Se propone reformar el reglamento de la LGEEPA en materia de evaluación del impacto ambiental, así como establecer sanciones más altas para quienes afecten la zona de manglares, pues estos tienen gran importancia en el pleno funcionamiento de los sistemas hidrológicos y de retención de aguas en las áreas de lagunas y estuarios. Lo anterior permitirá garantizar la preservación de vida vegetal y animal, así como la regulación de los ecosistemas en su conjunto, incluyendo la regulación climática en las zonas costeras (*Proyecto de Nación*, pp. 331-333).



<https://pixabay.com>

MINERÍA

Se requiere una reforma urgente de la Ley Minera que establezca como base el estudio de impacto socio ambiental y la consulta a los pueblos originarios, cuando la extracción sea en su territorio. De igual manera se debe revisar lo referente a las condiciones laborales de los trabajadores de las minas, con estricto apego a los derechos humanos; así como el pago que este tipo de empresas deben hacer al Estado, ponderando la extensión del territorio, los materiales que se extraen y la cantidad de producto que se obtiene (*Proyecto de Nación*, pp. 329-330).

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

En este rubro se enfatiza la importancia de las evaluaciones de impacto social, cultural y de derechos humanos para los proyectos de gran impacto. La participación de las comunidades indígenas y la población en general, a través de la consulta ciudadana es imperiosa en todas las fases de un proyecto, tales como el diseño, la ejecución y evaluación del mismo (*Proyecto de Nación*, pp. 330-331).



<https://pixabay.com>

JUSTICIA AMBIENTAL



<https://pixabay.com>

Se considera la necesidad de construir nuevos ordenamientos jurídicos para normar formas de acceso y aprovechamiento de la naturaleza, así como para dirimir conflictos sobre los derechos de uso y transformación de la misma. La modificación del Sistema de Justicia Ambiental debe contemplar (*Proyecto de Nación*, p. 333):

- ✦ Armonizar la legislación existente y su alineamiento con los convenios internacionales adoptados por el país.
- ✦ Establecer un Sistema Jurídico que determine sanciones directas en esta materia, sin tener que pasar por las instancias administrativas.
- ✦ Establecer una legislación procesal que garantice objetividad, imparcialidad, acceso directo a la justicia por parte de los ciudadanos y organizaciones sociales, así como a los sistemas de verificación y de sanciones.

PROPUESTAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se argumenta que para diseñar una propuesta viable y sustentable en materia ambiental, es necesario considerar como eje prioritario de la misma, el respeto a la naturaleza y a la gran cadena evolutiva; y es que la situación sigue siendo crítica a pesar de los esfuerzos que ha realizado nuestro país, sumándose a los acuerdos internacionales para la reducción del bióxido de carbono en la atmósfera, la restauración de ecosistemas y la recuperación de la diversidad biológica.

El *Proyecto de Nación* contempla una Agenda Ambiental, con 24 acciones que se agrupan en cuatro bloques temáticos, afirmando que todas las acciones son prioritarias y deben ser impulsadas en su conjunto y con una visión transversal. Los cuatro bloques son los siguientes (*Proyecto de Nación*, pp. 333-335).

Políticas Públicas

1. Priorizar los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad en la plataforma de los gobiernos federal, estatal, municipal y comunitario.
2. Asegurar el cumplimiento del ordenamiento ecológico del territorio y la legislación ambiental a nivel nacional, regional y local.
3. Aumentar el presupuesto del sector ambiental.
4. Reorientar con un enfoque sustentable las políticas públicas en materia social, económica y ambiental.
5. Revisar el funcionamiento y efectividad de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de sus órganos desconcentrados.
6. Revisar las políticas públicas en materia hidrológica y asegurar el funcionamiento y efectividad de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); así como la infraestructura hidráulica existente, la restauración y manejo integral de las cuencas, la protección de los bosques de agua y la autosuficiencia hídrica.
7. Desarrollar una estrategia nacional de turismo ecológico y de naturaleza que apoye el desarrollo de iniciativas comunitarias.
8. Implementar una estrategia nacional de comercio justo que incentive el consumo de productos locales elaborados con bajo impacto ambiental.
9. Aumentar el presupuesto de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) para ampliar sus acciones de conservación, protección y uso sustentable de la biodiversidad amenazada.
10. Incrementar la superficie de protección las áreas naturales protegidas de México y asegurar sus planes de manejo.
11. Establecer metas claras de mitigación del cambio climático.
12. Puntualizar un plan nacional de pago por servicios ambientales para apoyar el financiamiento de la conservación de las áreas naturales.
13. Impulsar el uso de energías renovables y un sistema energético bajo en carbono para grandes proyectos e iniciativas comunitarias.
14. Implementar un programa nacional de manejo integral de residuos sólidos.
15. Ampliar el Fondo para el Cambio Climático para que incluya la restauración de costas, manglares, el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y el fortalecimiento de la economía de las comunidades costeras.



Acciones legislativas

16. Incorporar como eje rector, el concepto de los derechos de la naturaleza en leyes, códigos y reglamentos.
17. Incorporar el concepto de cultura y medio ambiente en leyes, códigos y reglamentos, así como el conocimiento ancestral y usos y costumbres de las comunidades.
18. Prohibir la explotación de hidrocarburos y minerales en áreas naturales protegidas.
19. Delimitar zonas prioritarias para la conservación dentro y fuera de las áreas naturales protegidas.

Iniciativas educativas

20. Impulsar la formación de recursos humanos en las áreas relacionadas con el tema ambiental, y aprovechar la capacidad y experiencia de los profesionales dedicados al tema.
21. Reactivar el Programa de Capacitación y Desarrollo Sustentable para fortalecer la educación ambiental en todos los niveles educativos, los sectores de gobierno, las empresas, los medios de comunicación y la sociedad civil.

Programas sociales

22. Diseñar e implementar un Plan Nacional de Restauración Ambiental.
23. Reactivar y fomentar proyectos de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para que las comunidades obtengan un beneficio económico por el cuidado de los ecosistemas.
24. Establecer el Programa de Ciudades Sustentables (PECS) para construir comunidades equitativas, sustentables y resilientes.
25. Establecer el programa de comunidades sustentables autosuficientes en agua, energía y alimentación.



<https://pixabay.com>

POLÍTICA AGROPECUARIA

Se considera a la agricultura como la producción, agregación de valor y comercialización de alimentos, fibras y otros productos, usando como base los recursos naturales, energía, mano de obra, conocimiento y tecnología, para poner a disposición de la sociedad alimentos nutritivos e inocuos tales como cereales, leguminosas, oleaginosas, hortalizas, frutales, leche, huevo y carne de diferentes especies, incluyendo las de origen acuícola, así como otros productos (fibras, pieles, biomasa, etc.) que son necesarios para el bienestar humano (*Proyecto de Nación*, pp. 350-357).

México requiere desarrollar una agricultura más equitativa, productiva y sustentable, aprovechando el potencial de los sistemas productivos más avanzados, y rescatando a los sectores que históricamente han sido excluidos.

Es en este sentido que en el *Proyecto de Nación* se considera a la agricultura como uno de los principales motores del crecimiento de la economía, fuente de bienestar para las personas que habitan en los territorios rurales, base para lograr la seguridad alimentaria de todos los mexicanos y un pilar para el desarrollo sostenible e incluyente que el país requiere.

El *Proyecto de Nación*, en un horizonte de mediano y largo plazo, plantea cinco grandes objetivos estratégicos a cuya consecución deberán enfocarse los esfuerzos de todos los actores del sector agrícola nacional, incluyendo aquellos de naturaleza internacional que operan en el país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✦ Mejorar e incrementar la productividad, cerrando las brechas existentes.
- ✦ Potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios rurales y al bienestar de las personas que los habitan.
- ✦ Mejorar la capacidad de la agricultura para adaptarse al cambio climático, así como mitigar la emisión de gases de efecto invernadero y mejorar la utilización y la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad.
- ✦ Incrementar la contribución de la agricultura nacional a la seguridad alimentaria de todas las personas.
- ✦ Reformar el marco institucional público de la agricultura para el apoyo efectivo a la consecución de estos objetivos.

Principios

El plan de acción para alcanzar el propósito y los objetivos estratégicos propuestos requiere considerar para su construcción, una serie de principios enfocados en lograr un cambio que perdure. En este sentido se propone:

- ✦ Construir una visión de largo plazo que provea certidumbre para la transformación de la agricultura mexicana;
- ✦ Contar con un marco de políticas que mantengan los equilibrios macroeconómicos del país que se oriente a un punto de “cero endeudamientos”, para lograr un aumento en la productividad;
- ✦ Integrar la agricultura tradicional con la agricultura innovadora, sustentada en los avances que brinda la generación y aplicación de conocimiento;
- ✦ Establecer acuerdos de convergencia entre los sectores público, privado y de la sociedad civil; así como el aprovechamiento de los acuerdos internacionales a los que México ya está suscrito.
- ✦ Brindar atención especial a las mujeres productoras agrícolas y rurales con programas que permitan su desarrollo integral.
- ✦ Mantener una visión sostenible de la producción agrícola.
- ✦ Hacer efectivo el derecho humano a la alimentación de todos los mexicanos.

La propuesta que soporta esta política agropecuaria conlleva una definición que implica una visión sistémica y ampliada, misma que incluye la producción primaria, la transformación de productos primarios para agregarles valor de uso, y su comercialización para ponerlos al alcance de la sociedad.

Abarca las actividades relacionadas tanto con cultivos anuales y perennes como con ganadería, productos forestales, acuicultura y pesca, y los visualiza en el contexto de sus interacciones económicas, ambientales, socio-culturales y político-institucionales.

Los sistemas agrícolas son el foco de atención de esta propuesta de desarrollo, que agrupa las unidades económicas rurales en tres categorías: Agricultura familiar sin vinculación al mercado, agricultura familiar con vinculación al mercado y agricultura empresarial con grados muy diversos de competitividad.



Los actores clave

Gran parte del éxito de cualquier plan nacional para el sector agrícola y rural depende de la identificación de los actores clave que deben participar; así como su posterior involucramiento en todos los procesos, desde la planeación hasta la ejecución.

Un primer actor está constituido por comunidades rurales que comprenden personas que se dedican tanto a actividades agrícolas como no agrícolas; en ellos se realiza la mayor parte de la producción primaria nacional.

Un segundo actor es el conjunto de personas y organizaciones encargadas de la producción primaria, incorporación de valor y comercialización de productos agrícolas para ponerlos al alcance de los consumidores.

Un tercer actor es el conjunto constituido por las instituciones públicas y privadas que proveen soporte a los territorios rurales y cadenas agrícolas. A su vez, estos actores operan en un marco de leyes, políticas, normas, programas y recursos. Todo este conjunto de elementos constituye el “sistema agrícola mexicano”.

ELEMENTOS DEL PLAN DEL SECTOR AGRÍCOLA Y RURAL DE MÉXICO

Esta propuesta se construye alrededor de cuatro ejes principales para dar coherencia y congruencia a la visión multidimensional que se plantea.



<https://pixabay.com>

Elementos del eje de acción “Productivo-Comercial”

- ✪ Agricultura productiva y empresas competitivas y sustentables.
- ✪ Integración, innovación y vinculación de las cadenas agrícolas a los mercados.
- ✪ Fortalecimiento de instituciones públicas y privadas para generar un entorno propicio para mejorar la productividad y la competitividad de las cadenas agrícolas.

Elementos del eje de acción “Ecológico-Ambiental”

- ✪ Uso eficiente y sostenible de los recursos naturales para una agricultura resiliente.
- ✪ Disminución de los efectos negativos de la producción agrícola sobre el medio ambiente.
- ✪ Fortalecimiento de las instituciones para la gestión ambiental integral en un contexto global.

Elementos del eje de acción “Humano-Socio-Cultural”

- ✪ Eliminación de la pobreza y ampliación de la clase media en los territorios rurales.
- ✪ Reducir las brechas de desarrollo urbano-rural.
- ✪ Desarrollar las economías de las etnias, pueblos indígenas y poblaciones vulnerables que habitan los territorios rurales.
- ✪ Políticas y programas intersectoriales incluyentes que promuevan el desarrollo humano, el fortalecimiento de comunidades rurales y la gestión efectiva de cadenas agrícolas.

Elementos del eje de acción “Político-Institucional”

- ✪ Participación efectiva y coordinación de los sectores público, privado y social en los territorios rurales.
- ✪ Coordinación, diálogo y compromiso entre los actores de las cadenas agrícolas.
- ✪ Coordinación institucional e intersectorial y cooperación para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural en un contexto global

A partir del desarrollo de estos elementos será posible construir a detalle un programa nacional para el sector agropecuario y, en consecuencia, todos los subprogramas, proyectos nacionales, programas especiales, proyectos específicos y, en general, todas las actividades que conlleven al cumplimiento de los cuatro objetivos estratégicos señalados, mediante un modelo conceptual y metodológico integrado que le brinde congruencia (*Proyecto de Nación*, pp. 354-355).

*

Una agricultura del conocimiento

México requiere transformar su agricultura en una agricultura basada en el conocimiento que permita aumentar no sólo su productividad, sino la base de productores y empresas, medianas y pequeñas, capaces de atender la demanda local y penetrar el mercado.

Para ello el *Proyecto de Nación* establece que se requiere, entre otras cosas:

- ✦ Reducir las barreras que impiden la innovación en los sistemas agrícolas (agroalimentarios, agroenergéticos, bioeconómicos, biocibernéticos, geospaciales, entre otros).
- ✦ Una relación más cercana entre los centros de investigación, educación, la empresa privada y los productores.
- ✦ Articular las prioridades de investigación que se realizan en el país, orientándolas a la solución de problemas nacionales o estatales.
- ✦ Destinar fondos públicos etiquetados a la solución de problemas prácticos.
- ✦ Transformar el sistema formal de educación agropecuaria en sus diferentes niveles y fortalecer los programas educativos en las comunidades rurales para desarrollar capacidad de liderazgo, emprendedurismo e innovación. Sobre todo, aquellos centros educativos vinculados presupuestalmente al sector público.
- ✦ Los productores precisan de mejorar sus capacidades para administrar sus empresas y enfrentar el riesgo; para utilizar, adaptar e innovar tecnologías y para fortalecer sus capacidades asociativas y empresariales (*Proyecto de Nación*, pp. 355-357).



SECTOR RURAL CAMPESINO/INDÍGENA

En los últimos 35 años, se ha relegado la producción campesina, dando mayor valor al modelo industrial y agroexportador. Esto ha generado que el sector agrícola se enfrente a diferentes problemas que van desde parcelas abandonadas, plantaciones y productos viejos, monocultivos, suelos erosionados, poca producción primaria, exceso y mal uso de fertilizantes químicos, pérdida de biodiversidad, falta de tecnologías adecuadas a la condición del pequeño productor, transferencia deficiente de la disponible, entre otras.

Ante este problema, como fundamento para la propuesta sobre el campo, en el *Proyecto de Nación* se retoma la recomendación de la Conferencia de Partes –máximo órgano del Convenio sobre la Diversidad Biológica– de identificar mecanismos e iniciativas que integren el uso sustentable de los recursos y la conservación de la naturaleza, así como fortalecer procesos para tender puentes entre los sectores alimentario y agrícola para identificar sinergias y alinear objetivos. Propuesta que coincide con la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México, Plan de Acción 2016–2030, que señala que la agro-biodiversidad nativa representa una oportunidad importante para contribuir a la seguridad alimentaria de manera diversificada y sustentable, a partir del manejo tradicional de plantas comestibles (incluyendo las silvestres).

De ello se desprende una línea de acción estratégica la cuál propone, para favorecer la producción, implementar sistemas agroforestales de cultivos intercalados, que puede estar centrada en el cultivo del maíz y frijol como elementos estratégicos para la seguridad alimentaria, bajo el sistema de Milpa Ampliada con Árboles Frutales (MIAF). Este sistema se compone por tres especies: el árbol frutal, el maíz y el frijol u otra especie comestible, de preferencia leguminosa. Con ello se propone impactar tanto a la soberanía alimentaria, como al incremento en el ingreso neto familiar en diferentes épocas del año.

Las líneas de acción que se plantean requieren la participación del Gobierno Federal, y en ellas se propone promover el desarrollo de empresas sociales que incorporen el manejo de recursos naturales y el desarrollo de cadenas de valor. De igual manera, identificar las empresas que promuevan la participación equitativa de mujeres y hombres en las distintas áreas de la empresa social; así como la incorporación de prácticas tradicionales sustentables en la misma medida de innovaciones tecnológicas.

Otra línea está dirigida a vincular y fortalecer aquellas cadenas de valor que integren iniciativa privada y empresas comunitarias para la producción y comercialización de productos y servicios (Proyecto de Nación, pp. 336-341).

BENEFICIOS DE LA MILPA AMPLIADA CON ÁRBOLES FRUTALES (MIAF)

- ★ Rescate, conservación y multiplicación de semillas.
- ★ Incremento del contenido de materia orgánica y la captura de carbono, contribuyendo a la conservación y reconstrucción de ecosistemas.
- ★ Control de la erosión hídrica del suelo y, con ello, lograr un uso más eficiente del agua de lluvia en el corto, mediano y largo plazos.
- ★ Propiciar el desarrollo de capacidades locales y la innovación tecnológica en las unidades productivas.
- ★ Generación de mayor arraigo de la población en la comunidad.
- ★ Fortalecimiento del mercado local y regional.
- ★ Propicia la organización productiva, incorporando principalmente a mujeres y jóvenes.



<https://pixabay.com/>

RESCATE DEL CAMPO

El *Proyecto de Nación* propone como parte de la estrategia para el rescate del campo, la plantación de un millón de hectáreas con árboles maderables y frutales, para restaurar bosques y selvas, incorporar componentes forestales en el rescate del campo, reducir déficits en la balanza comercial forestal del país y generar empleos.

Entre las propuestas para el rescate de los bosques y del campo están las siguientes:

- ✦ Sembrar un millón de hectáreas de árboles frutales y maderables en el sur sureste del país, tanto para efectos de restauración ecológica como para la generación de empleos.
- ✦ Impulsar prácticas agroecológicas que aumenten la productividad sin dañar la naturaleza.
- ✦ Sembrar en las Huastecas (Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz) y en todos los estados del sureste, caobas y cedros, entre otras variedades con varios propósitos: crear alrededor de 400 000 empleos anuales, arraigar a los jóvenes campesinos a la tierra, detener el fenómeno migratorio, reforestar y rescatar la flora y fauna nativas, y lograr la autosuficiencia en la producción de madera, ya que actualmente se importa el 50% de la madera que se consume.
- ✦ Estimular la innovación productiva en los predios agrícolas por medio de incentivos y un sistema eficiente de extensión agropecuario y forestal.
- ✦ Impulsar la transición hacia un sistema agroalimentario y nutricional con base en los principios y prácticas de la agroecología. Es menester un gran impulso a los cultivos orgánicos e inducir, en la medida de lo posible, la reducción en el uso de agroquímicos.

Como líneas de acción concretas en este rubro, se propone enriquecer y aumentar el capital natural de bosques y matorrales fragmentados y/o degradados (por plagas y enfermedades, incendios, tala ilegal, sobrepastoreo) en varias entidades del norte, centro y sur del país, con especies adecuadas a las condiciones naturales en comunidades, ejidos y propiedades particulares.

Esto implica, reforestar la Mixteca oaxaqueña, las tepetateras de Puebla y las zonas altas de las cuencas del Pico de Orizaba, Iztaccíhuatl, Popocatepetl, Nevado de Toluca, Sierra Negra y otras partes del país. En el caso de las zonas semiáridas, se propone sembrar orégano, huizache, mezquite, lechuguilla, candelilla en comunidades y ejidos, y en zonas de pastoreo de ganado ovino y caprino.



<https://pixabay.com>

Respecto a los sistemas agroforestales, se plantea combinar maíz y/o café con frutales (papaya, aguacate, limón persa), y/o maderas (tales como chalahuite, jabín, chinini, caoba, cedro, ceiba, tzalam) y/o agave mezcalero o pulquero en Veracruz, Chiapas, Jalisco y la Huasteca, entre otros estados y regiones. De esta manera se busca la diversificación en el cultivo y el impulso a otros productos, transitando del cultivo de maíz para el autoconsumo.

También se considera la plantación de árboles multifuncionales para sombra, abono, leña combustible y madera para construcción rural o mercado; para celulosa, hule y aserrío principalmente en el Sureste (Tabasco, Campeche, Veracruz) bajo esquemas forestales y silvopastoriles, con especies introducidas de rápido crecimiento; y árboles de navidad en zonas altas de clima templado o frío (2,200-3,000 msnm) en Michoacán, Estado de México, Puebla, Veracruz y Guanajuato, entre otros.

En síntesis, se busca enriquecer el capital natural disminuido en múltiples terrenos de vocación forestal y conservar los suelos, mejorando la filtración de agua de lluvia, coadyuvando a la mitigación del cambio climático y captura de carbono. De igual manera, se pretende incrementar la generación de empleo y diversificar ingresos en las zonas rurales marginadas (*Proyecto de Nación*, pp. 362-365).



<https://pixabay.com>



PROGRAMA NACIONAL DE JORNALEROS AGRÍCOLAS

Tradicionalmente, la producción agrícola ha cubierto sus necesidades de mano de obra mediante la contratación de jornaleros agrícolas que son reclutados de zonas marginadas de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Chiapas y desplazados a las zonas productivas, en donde permanecen largas temporadas en condiciones laborales inadecuadas. Incluye tanto a hombres como mujeres y, en muchas ocasiones, también a niños, lo que viola el acuerdo laboral vigente a nivel internacional. Lo más preocupante es que muchos de estos jornaleros son “invisibles” y quedan fuera del alcance de los programas de protección social.

Por otro lado, su remuneración se encuentra entre las más bajas considerando, además, el número de horas laboradas y el riesgo de la actividad. Existe por tanto la imperiosa necesidad de desarrollar sistemas remunerativos más equitativos para los jornaleros agrícolas sin que ello signifique la pérdida de competitividad de las exportaciones agrícolas mexicanas.

Dada la importancia de la mano de obra en la producción hortícola y frutícola este proyecto, con alcance nacional, se centrará en los estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, Tamaulipas, Veracruz y, por su impacto social (proveedores de mano de obra), en los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz y Tlaxcala.

En este proyecto participarán distintas Secretarías, entre las cuales se encuentran la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Social, Trabajo y Previsión Social, Reforma Agraria, Salud, Educación e instituciones del sector privado.

Se proponen cuatro líneas de acción:

1. Capacitación. Su objetivo es mejorar las capacidades técnicas y la productividad de los jornaleros agrícolas mexicanos, a través de programas de capacitación y desarrollo de habilidades específicas; con atención especial al desarrollo de capacidades diferenciadas para varones y mujeres. Se incluyen temas de seguridad, manejo de pesticidas y tóxicos, uso de maquinaria y equipo. Se plantea la implementación de programas de certificación laboral y de cumplimiento a normas para el comercio de productos, de acuerdo a requerimientos internacionales. Con ello se propone reducir la brecha salarial entre jornaleros agrícolas mexicanos y los de países con los que México tiene acuerdos comerciales.
2. Favorecer condiciones laborales de jornaleras agrícolas. Se busca que las mujeres jornaleras cuenten con condiciones laborales que les permiten cumplir también con su rol de

madres de familia. Para lo cual se desarrollarán varios programas, entre los cuales se encuentra un programa de incentivos salariales asociado a su productividad; un programa de inversión para la mejora de la vivienda; programas de responsabilidad social empresarial.

3. Eliminación de la mano de obra infantil (niños menores de 15 años) en la agricultura. Esto conlleva establecer centros educativos para los hijos de jornaleros agrícolas tanto en sus lugares de empleo como en sus lugares de origen; fortalecer la infraestructura cultural, recreativa y deportiva en las zonas de empleo rural para atender las necesidades de niños y adolescentes; establecer programas de nutrición y salud para atender las necesidades de los menores.
4. Favorecer la posibilidad laboral de los connacionales repatriados. Para lo cual se realizará un monitoreo permanente de repatriados para identificar aquellos con interés en regresar a las labores agrícolas; identificar en la industria las necesidades y capacidad de absorción de jornaleros repatriados; capacitación para repatriados; financiamiento para facilitar la incorporación de aquellos jornaleros que poseen tierra en México y que desean invertir y dedicarse a la agricultura (*Proyecto de Nación*, pp. 366-369).



https://es.wikipedia.org/wiki/Dios_maya_del_ma%C3%ADz



PROGRAMA DE RESCATE AL SECTOR CAFETALERO

La cafecultura atraviesa hoy la peor crisis de su historia. De ser un reconocido productor de café, México se ha convertido en importador de este producto. La producción se desplomó a 2.2 millones de sacos en el período 2015-2016, en comparación con los 4.5 millones de sacos de ciclos anteriores y con relación a los 6.2 millones de sacos producidos en el ciclo 1999-2000.

Se identifican dos grandes factores que afectan la producción: La totalidad de las zonas cafetaleras se encuentra en condiciones de marginación y pobreza, la gran mayoría de los productores de café son minifundistas indígenas de más de 20 diferentes etnias; aunado a ello, se tienen como problemática la plaga de la roya, enfermedad del café que provoca una intensa caída de sus hojas y pérdidas en la producción.

Es prioridad establecer una política de Estado para el rescate del sector cafetalero mexicano que valore y potencie su enorme contribución económica, social, ambiental y de seguridad nacional. Con ello se busca reposicionar su ventaja competitiva como país productor de café arábica, así como cafés de especialidad y orgánicos, tanto para el mercado interno como para la exportación.

Líneas de Acción

1. Recuperar la producción de café a través de la renovación de cafetales con plantas resistentes a la roya, un programa multi-anual de fomento productivo integral diferenciado por región y tipo de productor y con un sistema de asistencia técnica a través de las asociaciones de productores.
2. Establecer un esquema especial de garantías e incentivos para el financiamiento del programa de renovación de cafetales, con la participación de la SAGARPA y la Banca de Desarrollo.
3. Establecer un programa nacional de control de la roya, un programa especial de producción de semilla y planta certificada de las variedades de más calidad, productividad y mejor genética.
4. Controlar las importaciones a fin de impedir la entrada de cafés de mala calidad y de contrabando, principalmente de Centroamérica.
5. Contar con un padrón confiable de productores de café.
6. Establecer un sistema de estabilización de precios remunerativos mínimos al productor, así como un sistema de compensación para los productores de café bajo sombra por sus beneficios ambientales.
7. Fomentar un mayor asociacionismo entre los pequeños y medianos productores de café.
8. Establecer un plan nacional de fomento y ordenamiento de la cafecultura a largo plazo y, a la vez, participar activamente

en el ordenamiento y estabilización del mercado mundial del café.

9. Impulsar un programa nacional de rehabilitación y modernización de la planta industrial cafetalera.
10. Crear el nuevo Instituto del Café Mexicano, con sede en Xalapa, para la investigación, fomento integral y coordinación de la cafecultura mexicana, con amplia participación de los sectores productivos del país.
11. Establecer un programa presupuestal multi-anual para el periodo 2019-2024, destinado al rescate del sector cafetalero con amplia participación de los sectores productivos del país.
12. La meta del proyecto es recuperar los niveles de producción de 4.5 millones de sacos anuales hasta llegar, hacia finales de 2024, a un nivel de entre 6.5 y 7 millones de sacos (*Proyecto de Nación*, pp. 392-394).



PARCELAS ESCOLARES COMUNITARIAS Y RURALES

El objetivo de este proyecto es fomentar la producción de alimentos en escuelas y parcelas comunitarias y ejidales, para la distribución de desayunos escolares y de productos agrícolas en casas de salud, hospitales o comedores de la región. Con ellos se busca disminuir el consumo de alimentos procesados de baja calidad, que han contribuido al aumento en el porcentaje de la obesidad infantil y las enfermedades cardiovasculares en la edad adulta.

Se propone la implementación de un programa alimentario, durante los 6 años de gobierno, en todas las escuelas de las zonas rurales del país y de manera escalonada. Éste será un programa integral entre las Secretarías de Educación, de Medio Ambiente, de Salud y de Desarrollo Social en el que se impulse la participación de padres y maestros.

Para la creación de las parcelas escolares comunitarias y ejidales se aplicará una estrategia que contempla financiamiento, asistencia técnica y capacitación, material didáctico, insumos y herramientas (*Proyecto de Nación*, pp. 340-341).



<http://www.2000agro.com.mx/tecnologia/huertos-escolares-en-mexico/>



FOMENTO A LA GANADERÍA SUSTENTABLE CON INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR

La propuesta que en este aspecto se presenta en el *Proyecto de Nación* se compone de cuatro temas:

Temática 1

Mejoramiento genético de los hatos de ganado bovino en el sur y sureste del país, cuyo proyecto se denomina “La ruta del semen”. Consiste en llevar a esas zonas el potencial genético de los animales a través del semen de Razas Puras Europeas, que se podrá obtener en centros de procesamiento de semen certificados. De esta forma, el producto que nazca tendrá los anticuerpos necesarios para resistir los parásitos, un vigor híbrido que superará los parámetros existentes en más de un 80% al tener mejores pesos al destete, mejor desarrollo post-destete y con hembras de mucho mejor calidad genética para las siguientes generaciones. El alcance sería para los estados de Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Campeche, sur de Veracruz, Yucatán, Quintana Roo y parte de Michoacán.

Temática 2

Manejo de la campaña sanitaria contra la Tuberculosis Bovina y los apoyos del Progran. El proyecto integrado considera “Rediseñar la campaña para la utilidad de México eliminando los conceptos del convenio Binacional que no están contemplados en la NOM-031-ZOO-195”. Esto surge ante la reflexión de que la Norma Oficial Mexicana para el control de la Tuberculosis Bovina, publicada en 1996 y modificada en 1998, especifica en sus considerandos que su objetivo es mantener e incrementar las exportaciones de ganado bovino en pie. Este hecho va en contra de la productividad del campo mexicano ya que en el país existe la capacidad técnica y organizativa para la engorda de ganado con el fin de exportar carne de calidad. Ante ello, las líneas de acción que se proponen van encaminadas a hacer valer la NOM-031-ZOO-1995

Temática 3

Los pequeños productores de ganado bovino no logran los precios justos por sus becerros por el exceso de intermediarios. El proyecto a establecer es la “Organización de los mercados ganaderos”, en donde los pequeños productores puedan obtener el precio justo por sus becerros, sin pasar por un gran número de intermediarios. Se propone construir instalaciones para que la comercialización se lleve a cabo en subastas regionales. En estas instalaciones se llevarían a cabo las siguientes acciones: a) pruebas contra la Tuberculosis y Brucelosis; b) aplicación del arete SINIIGA (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado); c) registro del origen de los animales; d) tratamiento preventivo de desparasitación y e) aplicación de vacunas, vitaminas y antibióticos para soportar el estrés del transporte.

Temática 4

Esta temática refiere a la organización de productores para mantener la propiedad de sus becerros dando pasos hacia adelante en la cadena de comercialización. Contempla el proyecto de “Maquilas de ganado para llegar hasta el sacrificio”. La propuesta considera: a) Organizar a los productores para que formen partidas de ganado uniformes que sean eficientes en el proceso de engorda; b) Contactar a las empresas engordadoras para acceder al concepto de maquila; c) Conseguir fuentes de financiamiento y a tasas competitivas con las instituciones financieras que atienden al sector (*Proyecto de Nación*, pp. 380-386).



SECTOR LECHERO

El proyecto para reactivar la producción de leche fluida por parte de pequeños y medianos productores se sustenta en el hecho de que México posee el potencial para cubrir su demanda nacional al 100%. En el *Proyecto de Nación* se considera una serie de acciones para impulsar este sector y cumplir dicha meta. Las acciones propuestas son:

1. Fijar un precio de garantía que lo convierta en un negocio redituable, además de subsidiar los granos y alimento del ganado, el consumo de energía eléctrica y el diésel, tal y como se lleva a cabo en Estados Unidos y Canadá.
2. Poner a disposición de los productores nacionales opciones de financiamiento con tasas de interés competitivas con respecto a las de Estados Unidos y Canadá.
3. Eliminar o reducir la aplicación de fórmulas o aditivos que se usan para sustituir la leche en productos como quesos y yogurt, entre muchos otros, con el propósito de abaratar costos.
4. Incentivar la formación de cooperativas de pequeños y medianos productores para otorgarle un valor agregado a su producto y que éste llegue directamente al consumidor (*Proyecto de Nación*, pp. 387-388).

ACTIVIDADES DE PESCA Y ACUACULTURA

En un país casi rodeado por el mar, es prioridad fortalecer las actividades de acuicultura con un enfoque práctico en su legislación, comercialización responsable y alternativas eficientes para aprovechar los recursos a través de esquemas de sustentabilidad.

Proyecciones de la FAO indican que la producción acuícola superará, a partir de 2018 y a nivel mundial, a la producción del medio silvestre, tanto en volumen como en valor comercial.

México no está al margen de este proceso, pero no figura dentro de los 25 países acuicultores más importantes; a pesar de tener las condiciones para ello.

Las cinco grandes regiones pesqueras del país (Caribe, Golfo de México, Pacífico Centro-Sur, Golfo de California y Pacífico Occidental), presentan problemas comunes bien identificados: a) decremento productivo del medio silvestre asociado a la inspección y vigilancia deficientes y a la aplicación de políticas públicas erróneas; b) sobre-explotación de algunas especies y vedas no respetadas, lo cual conduce a zonas de captura en aguas distantes que se agrava por el incremento en los precios del combustible; c) bajo precio de los productos capturados; d) falta de planes de reconversión productiva; e) opacidad en la asignación de permisos de pesca; f) competencia desleal de cooperativas fantasma que legalizan la pesca furtiva, entre otros.

Ante este panorama, en el *Proyecto de Nación* se establecen las siguientes propuestas:

1. Capacitación a pescadores y líderes de las organizaciones pesqueras para comprender y participar en el ordenamiento de esta actividad en temas como: seguridad de la vida humana en el mar, educación ambiental, mejora de las tecnologías de captura, selectividad de las especies, enseñanza de la acuicultura y la maricultura como alternativas de trabajo.
2. Ordenamiento y sustentabilidad. Coordinación entre investigadores y pescadores, para en un intercambio de saberes, generen el conocimiento de los ciclos de vida de las especies y la evaluación de los stocks para dictaminar los periodos de veda y volúmenes de captura; comprensión de la naturaleza y alcances del ordenamiento de las pesquerías con enfoque de ecosistemas; manejo de áreas marinas protegidas; comprensión de las adaptaciones de las pesquerías a los cambios graduales del clima; implementar nuevos programas para el manejo y explotación de las pesquerías ribereñas, oceánicas y para uso acuícola.
3. Organización y producción. Revisar la correcta organización y funcionamiento de las cooperativas pesqueras; establecer esquemas legales de organización apropiados para el desarrollo de actividades de producción y comercialización acuícola y pesquera de forma responsable en cuanto a aspectos legales,

fiscales, económicos y ecológicos. Generar esquemas de financiamiento para establecer la infraestructura de uso común necesaria para el procesamiento de sus productos con estándares de calidad internacional y amigables con el medio ambiente.

4. Acuicultura y maricultura. El enfoque en este sector debe orientarse al fomento de la acuicultura responsable, buscando una mayor eficiencia en los insumos y recursos y minimizando los efectos ambientales; por ejemplo intensificando el cultivo de moluscos bivalvos (ostiones, mejillones, almejas y hachas) que, en general, son amigables con el ambiente y no requieren adicionar alimento. Para el maricultivo se propone diversificar las especies, implementar laboratorios de producción de alevines para abatir la extracción de juveniles del medio natural; impulsar el cultivo de macroalgas como recurso natural para la extracción de materias primas útiles en áreas industriales.

Lo anterior conlleva las siguientes líneas de acción:

- ✦ Promulgar la nueva Ley de Pesca y Acuicultura Responsables.
- ✦ Transparentar la asignación de permisos y trasladar de la CONAPESCA a la PROFEPA las facultades de inspección y vigilancia para evitar conflictos de intereses.
- ✦ Suscribir convenios con la Dirección General de Ciencia y Tecnologías del Mar de la SEP para desarrollar un programa permanente de capacitación
- ✦ Fortalecer los Sistemas-Producto con la participación de todos los involucrados para generar diversas figuras asociativas diferentes al cooperativismo (*Proyecto de Nación*, pp.293-297).



<https://pixabay.com/>

Desarrollo Social, Educación, Cultura y Valores



Uno de los principales objetivos de este proyecto es fortalecer el Sistema Público de Salud (SPS). El argumento que sirve de sustento para la propuesta es el panorama actual:

Hogares que realizan altos pagos directos en bienes y servicios de salud; el envejecimiento de la población; las enfermedades crónicas no transmisibles que hoy constituyen el 80% de las principales causas de mortalidad y continúan aumentando (6.2 millones de personas viven con diabetes); alto índice de sobrepeso y obesidad; la mortalidad por Infarto Agudo al Miocardio; la mortandad de mujeres por causas relacionadas con el embarazo; niños que no sobreviven su primer año de vida (12 mil); el bajo financiamiento público destinado al sector de salud (2.8% del PIB); la cobertura limitada del Seguro Popular que deja en un estado de desprotección a una buena parte de la población; personas que no tienen acceso a ningún tipo de seguridad social ni al Seguro Popular (20.5 millones), entre otros.

Parte de un enfoque no sólo curativo sino también preventivo e integral para mejorar la eficiencia de su operación, que permita obtener mejores resultados en salud y en calidad de vida. La intención es transitar hacia una cobertura universal, donde los medicamentos y los servicios públicos en consultorios, clínicas y hospitales, desde el primer nivel de atención hasta la medicina especializada, sean accesibles y gratuitos.

En este proyecto, se reconocen nueve principios rectores para el Sector Salud:

1) Buen gobierno, 2) Universalización, 3) Priorización de la población pobre y excluida, 4) Equidad, 5) Enfoque de promoción, prevención e integralidad, 6) Participación y colaboración social y ciudadana, 7) Intersectorialidad, 8) Evaluación, transparencia y rendición de cuentas, 9) Solidaridad para financiar el sistema.

Se proponen 12 líneas de acción y la primera alude a transformar el modelo de atención sanitaria actual hacia uno basado en atención primaria integral, lo que resolverá el 80% de los problemas de salud en el primer nivel. Se enfatiza que la salud es multifactorial, por lo que la prevención debe ligarse también a la política de cultura física, deporte y nutrición. Todo ello, encaminándose a promover hábitos saludables, una adecuada alimentación y una sana recreación (*Proyecto de Nación*, pp. 411 – 419).

El *Proyecto de Nación 2018-2024* con una intención de propuestas transversales, busca tomar en cuenta la interrelación entre los temas y problemáticas. Destaca la salud como un eje fundamental que vinculado a la cultura física, la práctica del deporte, la nutrición, el trabajo en equipo puede dar lugar a la construcción de ambientes para una vida sana y una sociedad armónica y equitativa. Aunado a ello, matizan el vínculo de la política social con la política educativa; la contribución en la tarea educativa de actores tanto públicos y particulares; el impulso de la cultura comunitaria; la incorporación de jóvenes para que continúen con estudios superiores o se integren al mercado laboral; la defensa de la protección del cine mexicano como bien cultural y de expresión cultural.



<https://bit.ly/2BoMik6>

Proteger y garantizar el derecho a la salud en igualdad de condiciones

CULTURA FÍSICA Y EDUCACIÓN PARA TODOS

En el *Proyecto de Nación* se subraya que la cultura física y el deporte serán ingredientes esenciales para la cohesión y el desarrollo social de México; contribuyen a un mejor desempeño escolar y en general, a un bienestar y una vida saludable; incluso para algunos representa una fuente de empleo e ingreso.

Sobre la problemática se afirma que existe un rezago en políticas públicas nacionales en materia de activación física, deporte social, de alto rendimiento y profesional, que impide fomentar la participación de los niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, así como de personas con discapacidad, en la oferta y demanda de programas y servicios en materia de educación, activación física, recreación y deporte. Aunado a la corrupción y falta de transparencia; la deficiente planeación a largo plazo e incentivos; la limitada participación activa de la iniciativa privada e instituciones sociales; la debilitada prioridad a las actividades deportivas dentro del sistema escolar

en todos sus niveles; la falta de programas de investigación, desarrollo académico, científico y tecnológico en la materia. Lo antes planteado a pesar de que la propia Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en su Art. 4, destaca que: “Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte” y corresponde al Estado, su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.

La propuesta que se presenta busca incorporar, como parte del modo de vida de cada mexicano, una cultura física que vincule la nutrición con la actividad física, la salud con el deporte y el trabajo en equipo con las conductas sociales, en un ambiente que estimule prácticas concretas para una vida sana y una sociedad armónica y equitativa. La línea de acción se suscribe a integrar un Comité Nacional de Cultura Física y Deporte que, al más alto nivel, contribuya a las políticas públicas con corresponsabilidad y trabajo transversal entre todas las secretarías, los

tres niveles de gobierno, organismos sociales, públicos y privados. La intención es que dicho comité pueda conformar un modelo nacional que dinamice y articule la participación deportiva y la activación física a nivel comunitario, escolar y federado al mismo tiempo pueda elevar a carácter de prioridad nacional, la prevención integral de la salud y el bienestar social, a través de la cultura física y el deporte (*Proyecto de Nación*, pp. 420 – 423).



<https://pixabay.com/>



<https://pixabay.com/>

TODA POLÍTICA DEBE SER SOCIAL

La política social no puede ser solamente un componente más de las políticas públicas, sino la guía de orientación general y rectora del quehacer gubernamental. Se afirma que el principal reto es que muchas oportunidades sólo podrán aprovecharse si se logran desarrollar las capacidades, las competencias, los conocimientos y los talentos de la población.

En un planteamiento de corresponsabilidad la política social debe buscar, junto con la política educativa, que la planta productiva se vincule con los centros académicos, de capacitación para el trabajo, de entrenamiento, de formación, y de educación.

Se pondera que no hay mejor fórmula para superar la pobreza y las desigualdades que una educación con cobertura total y calidad. La movilidad social ascendente es producto multifactorial pero se sostiene de una buena educación y de respetar y capacitar permanentemente a quienes educan, los maestros. Ellos son líderes de la transformación sustentable y perdurable. Por ello, se afirma la revaloración al magisterio.

Ante la pregunta ¿Cómo acelerar el arribo de la armonía social y el disfrute de una calidad de vida digna para todos? ¿Cómo pasar de la necesidad a la satisfacción que promete el futuro? Se perfila lo siguiente:

1. Creando una gran red social de apoyo a los jóvenes. Esto mitigará los efectos de 7 millones de “NINIS”, carne de cañón para el crimen organizado y el malestar colectivo. Subrayando, se dará prioridad al acceso al estudio y el trabajo de nuestros jóvenes.
2. Construyendo la verdadera igualdad de género que no sólo otorgue oportunidades parejas, sino que enfrente la violencia intrafamiliar, el abuso a la mujer y la cultura machista.
3. Revalorando al maestro mexicano, fortaleciendo la creación de un ambiente escolar basado en el aprendizaje colaborativo y en redes de tutoría, con la tecnología al centro del esfuerzo. Incorporando la estimulación temprana, y transformando la figura del maestro frente a grupo, para convertirlo en un coordinador del aprendizaje.
4. Con transferencias de ingreso económico directo a los grupos vulnerables por su edad, discapacidad o condición.
5. Ligando la política de desarrollo social al deporte, la salud, la educación, el ingreso y el arte, en especial la música.

Se expone que muchos problemas podrán encontrar cause de solución vinculando las políticas y dependencias a temas prioritarios. Uno de los ejemplos que mencionan: somos el país más obeso del mundo y no tenemos en la escuela un programa de activación física robusto que nos dé las bases para una vida saludable.

Se subraya que se tiene confianza en que hay herramientas que generan tejido social sano, como la música y el arte como herramientas poderosas de transformación social. Conciben la política social como una Política de Estado de alcance general y transformación de fondo; como una política integral que atraviese las decisiones y políticas de todos los sectores (*Proyecto de Nación*, pp. 424 - 429).



<https://pixabay.com/>

Un gobierno democrático, convencido de lograr una sociedad armónica y justa, debe sustentarse en políticas sectoriales cuyo centro de inspiración sea el desarrollo social. Un desarrollo que genere oportunidades para todos.

Los retos migratorios del próximo gobierno mexicano se centran en tres aspectos:

1. Incremento de la migración de retorno hacia México, voluntaria y forzado, por las políticas antiinmigrantes del gobierno norteamericano y por un ciclo propio del fenómeno migratorio;
2. Aumento de la presión migratoria centroamericana en la frontera sur de México, debido a la agudización de los problemas económicos, sociales y de seguridad en la región, y
3. Despoblamiento de las áreas expulsoras de mano de obra hacia las principales ciudades del país y hacia la frontera norte, principalmente, en la medida que persistan los problemas de desigualdad en el país. Se señala que el próximo gobierno podría iniciar una nueva época en la política migratoria, si se concentra en cinco grandes objetivos:
 - ✦ Promover el desarrollo integral de las principales zonas expulsoras de población migrante;
 - ✦ Redirigir las prioridades consulares hacia la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes mexicanos;
 - ✦ Impulsar una nueva política pública migratoria con estándares altos de integridad, transparencia y eficiencia;
 - ✦ Incorporar a la sociedad civil organizada en la evaluación y desempeño de un nuevo trato hacia los migrantes, y
 - ✦ Reducir sensiblemente la porosidad y vulnerabilidad de la frontera sur.

A partir del diagnóstico y de los objetivos principales, se contemplan los siguientes objetivos específicos:

1. La política migratoria transversal.
2. Protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos.
3. Combate y prevención de prácticas de corrupción en el trato a los migrantes nacionales y extranjeros.
4. Participación de OSC, nacionales e internacionales, en la evaluación y monitoreo de la política migratoria.
5. Frontera Sur, prioridad migratoria.

Cada objetivo contempla sus respectivas acciones. Un ejemplo, el siguiente:

FRONTERA SUR, PRIORIDAD MIGRATORIA

Es previsible que el próximo gobierno enfrente una doble presión por la situación migratoria en la frontera sur: incremento de los flujos de nacionales centroamericanos de El Salvador y Honduras principalmente, y acoso diplomático y político del Departamento de Estado de EUA para que México selle la frontera sur e instrumente acciones de vigilancia extrema, a fin de enfrentar potenciales amenazas asociadas al terrorismo y al crimen organizado.

Se afirma que será fundamental cooperar y colaborar con los gobiernos norteamericanos, centroamericanos, del Caribe y sudamericanos, en programas conjuntos de fronteras seguras, sin demérito de los derechos humanos de los migrantes y de las decisiones soberanas de México en materia de seguridad nacional. Para este caso, las acciones que se propone, son las siguientes:

- ✦ Renovar y modernizar los cruces y estancias migratorias en la frontera sur (desde instalaciones hasta el personal migratorio asignado), para reducir la vulnerabilidad de la frontera sur.
- ✦ Implementar programas trilaterales (EUA-México-CA) de cooperación para el desarrollo en las regiones rurales y urbanas de CA, expulsoras de migrantes.
- ✦ Suscribir convenios de empleo temporal regulado entre México y países de CA, a partir de la propuesta de impulsar un programa especial de desarrollo para el sureste del país y crear un corredor económico y comercial en el Istmo de Tehuantepec, incluido en el *Proyecto de Nación*.
- ✦ Realizar un monitoreo puntual de los migrantes deportados por Estados Unidos con perfil criminológico alto, para evitar su reinserción o absorción por la delincuencia organizada.
- ✦ Impulsar Caravanas de Traslado Seguro, a cargo de OSC (sin participación del gobierno), para garantizar y dignificar el tránsito de migrantes de la frontera sur a la frontera norte (*Proyecto de Nación*, pp. 98 - 103).



AUTONOMÍA PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICULARES

Se pretende dar una visión sobre el beneficio que pudiera representar para México el que se otorgue autonomía a las instituciones particulares de educación superior que han demostrado su compromiso con la calidad alcanzando altos estándares de desempeño.

Se argumenta que la Ley General de Educación y la Ley de Coordinación para la Educación Superior no hacen alusión a que la autonomía universitaria sea exclusiva de la Universidad Pública.

Los particulares que cuentan con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, conforme a la Ley General de Educación, forman parte del sistema educativo nacional y proporcionan un servicio público.

Además, la participación de los particulares en la educación superior es importante en términos de cobertura, infraestructura instalada y capacidad docente; pero también es muy relevante en lo que se refiere a la diversificación de la oferta educativa y a su calidad, toda vez que existen distintos tipos de instituciones educativas particulares.

Después de exponer argumentos jurídicos y académicos, en esta parte del documento se concluye lo siguiente:

1. No hay impedimento legal para que el Estado pueda reconocer a las instituciones de educación superior particulares la prestación del servicio público educativo con autonomía académica, con completa libertad en su gobierno y la libre administración de su patrimonio. Se requiere voluntad política y compromiso de las instituciones.
2. La autonomía genera certidumbre jurídica a las universidades y como consecuencia, se fomenta la innovación y la inversión. Lo anterior repercute en un mejor desempeño académico y contribuye al desarrollo de México, al abrir la posibilidad de atender más eficientemente las metas de cobertura y mejora continua del servicio educativo. Esto propiciaría mejores egresados que se inserten productivamente en el mercado laboral.

Debe quedar claro que el hecho de que se otorgue autonomía universitaria a una institución particular de educación superior, no significa que dichas instituciones dejen de

sujetarse a la inspección y vigilancia de la autoridad educativa.

Con ello estaría garantizado que la autonomía universitaria no equivaldría a una separación del sistema educativo nacional, sino más bien a un nuevo y eficiente esquema de colaboración entre las autoridades educativas y las instituciones particulares de calidad. (*Proyecto de Nación*, pp. 432 - 442).

Es imperativo que el Estado reconozca la autonomía a las instituciones que ya han demostrado el logro de estándares de calidad, ya que ese estatus resulta clave para su buen desempeño.



<https://pixabay.com/>

CULTURA

En el *Proyecto de Nación* se reitera que la cultura como elemento esencial de integración comunitaria ha demostrado su capacidad transformadora en escenarios problemáticos a partir de experiencias locales que han configurado programas de alto impacto internacional.

La intención es impulsar un trabajo cultural que promueva la paz, el diálogo intercultural, la democracia participativa y el ejercicio de los Derechos Culturales como Derechos Humanos, entendiendo a la cultura como una poderosa herramienta de cohesión y desarrollo humano, social y regional.

En torno al diagnóstico de la situación actual se comenta que las políticas culturales son dictadas desde las instituciones de manera centralista, sin considerar las necesidades locales ni los múltiples proyectos culturales desarrollados por las propias comunidades de manera autónoma.

Se enfatiza que la diversidad cultural de nuestro país es la mayor fuerza creativa con la que contamos, y a partir de la cual se pueden realizar proyectos comunitarios que dignifiquen a las comunidades desde su riqueza cultural y no desde sus carencias; siempre y cuando se cuente con los apoyos económicos requeridos.

La propuesta y líneas de acción se enfocan al territorio local a través del programa de Cultura Comunitaria promover el acceso a la cultura de manera gratuita y el ejercicio de los derechos culturales de la población en situación vulnerable, con pleno respeto a la diversidad cultural, atendiendo lo dispuesto en el artículo 4º constitucional; trabajando directamente en comunidades y barrios con gran riqueza cultural basada en sus identidades locales.

Se trata de una cultura permanente en la que se le otorgue importancia al arte y a la cultura como vías estratégicas para la reconstitución del tejido social y el desarrollo humano vinculado a la riqueza cultural y las profundas problemáticas sociales existentes en nuestro país. Entre los impactos esperados están: un programa nacional de cultura que responda a las necesidades sociales de México, el involucramiento responsable y comprometido de la comunidad cultural con su sociedad, el impacto inmediato en las comunidades más vulnerables y estigmatizadas, entre otros.

En lo concerniente al /presupuesto requerido/, la propuesta con el legislativo es destinar al menos el 50% del presupuesto normal a la cultura comunitaria y evitar la inversión en infraestructura que más adelante no tiene como operarse porque son obras inmensas presupuestadas, sin apropiación del proyecto por la comunidad.



<https://bit.ly/2PN58KL>

Es importante considerar ciertas experiencias internacionales exitosas como la cultura viva comunitaria: movimiento latinoamericano, las iniciativas ancladas sobre los conceptos de Culturas Vivas y Puntos de Cultura impulsados por Brasil y retomados por Argentina, Colombia y Perú, entre otras. Se enfatiza el reconocimiento de la fuerza de la cultura como imprescindible en los procesos de paz, de reconstrucción de comunidad, concordia y armonía de las comunidades (*Proyecto de Nación*, pp. 443 - 446).



<https://pixabay.com/>



EDUCACIÓN

El énfasis en este tema, es la incorporación de jóvenes al subsistema de educación media superior. Para ello se propone como proyecto la inclusión de 150,000 jóvenes que han sido excluidos de este subsistema, para que puedan completar sus estudios.

La causa de la exclusión de los jóvenes rechazados y de los que abandonan sus estudios es diversa, pero la falta de recursos es uno de los motivos más destacados.

Reducir este grave problema, es factor determinante para que el sistema educativo en su conjunto funcione adecuadamente como uno de los motores del desarrollo nacional.

También es importante que se realice una adecuada cobertura que incluya los espacios educativos y el equipamiento correspondiente, así como el ambiente institucional que provea armonía y redunde en resultados e impactos positivos.

La propuesta de inclusión de jóvenes a la Educación Media Superior pública de los 150,000 estudiantes rechazados, consiste en la integración de 5,000 docentes y el apoyo de \$29,000 anuales por estudiante.

Como metodología, la propuesta busca disminuir la cantidad de jóvenes fuera del subsistema de educación media superior y prepararlos para que continúen con estudios superiores o se integren al mercado laboral. La integración de los docentes que se requiere para cubrir la demanda, debe responder a un nuevo perfil que contenga las capacidades de orientación, consejería y liderazgo. Esto para adaptar el perfil de ingreso de los estudiantes al de salida. En otras palabras los maestros deben contrarrestar los efectos negativos del contexto social, de la desintegración familiar, desorientación personal y laboral, salud, entre otros. (*Proyecto de Nación*, pp. 447 - 450).

Inclusión de 150,000 jóvenes excluidos del Subsistema de Educación Superior para que completen su bachillerato.



<https://bit.ly/2R2REHk>

NOTAS EN LOS MEDIOS

El Tren Maya y su potencial estratégico, pero...

Enrique Cárdenas

16/08/2018

La confirmación del proyecto del Tren Maya esta semana es una muy buena noticia... si se hace bien y se aprovecha al máximo. Y debe verse como apenas un primer paso que necesita complementarse con una serie de medidas adicionales para tener realmente éxito. Es una buena noticia porque puede marcar el inicio del rompimiento de un círculo vicioso de pobreza, ignorancia, atraso, falta de inversión que ha acompañado a la región sur del país por demasiados años. Cada vez hay más evidencia que muestra la polarización regional del país: tasas de crecimiento económico en el sur muy por debajo del promedio nacional, casi nula creación de empleos con seguridad social (excepto Quintana Roo), los niveles educativos del sur son, en promedio, significativamente inferiores a los observados en el resto del país. De los 9.4 millones de mexicanos en pobreza extrema, el 63 por ciento se concentra en el sur de México. Y así podemos repasar muchos otros indicadores para llegar a la misma conclusión: el sur está muy rezagado y si dejamos que las cosas sigan como van, en poco tiempo podríamos ver una fractura insalvable.

Por tanto, no hay duda que el sur necesita grandes inversiones, y sobre todo aquéllas en infraestructura que abaraten la actividad y las transacciones económicas. Sobre todo infraestructuras que conecten mercados aislados, con altos costos de transacción, que le permitan al sur compartir y contribuir a la prosperidad de la nación. Inversión de esa naturaleza atraerá capitales, demandará trabajadores y todo lo que ello conlleva, como servicios educativos, de salud, de urbanización y de cuidado del ambiente. El Tren Maya se enmarca en esa lógica. Llevará infraestructura a una región aislada, movilizará gente, aumentará la derrama económica y atraerá inversión en diversos sectores. Todo eso va en la dirección correcta y me congratulo porque finalmente habrá inversión seria en esa parte del país. Leer más: : <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-cardenas/el-tren-maya-y-su-potencial-estrategico-pero>

El Corredor Transistmico es buen proyecto, pero tardará décadas

Ana Valle

2 de agosto de 2018

CIUDAD DE MÉXICO — El desarrollo del llamado Corredor Transistmico entre los puertos de Salina Cruz, en Oaxaca, y Coatzacoalcos, en Veracruz, es un proyecto con el que México sueña desde hace décadas, por la posibilidad de crear un paso interoceánico semejante al Canal de Panamá.

La idea ha sido retomada por Andrés Manuel López Obrador dentro de los planes para impulsar las economías de la zona sur y sureste del país, pero ahora pretende ir más allá de crear un paso entre el Pacífico y el Atlántico; quiere desarrollar todo un corredor industrial. Según los expertos, es un buen proyecto, pero puede tardar décadas en hacerse realidad. Leer más en: <http://obrasweb.mx/construccion/2018/08/02/el-corredor-transistmico-es-buen-proyecto-pero-tardara-decadas>.

Gobierno de AMLO invertirá 20 mdp en carreteras con mal estado

Noé Álvarez

19 octubre, 2018

El futuro funcionario destacó que a nivel nacional existen 8 mil kilómetros de carreteras en malas condiciones, principalmente las que están libres de peaje en los estados de Veracruz, Oaxaca y Guerrero, de modo que su reconstrucción estaría estimada en 40 mil millones de pesos.

Detalló que durante su administración sólo se restituiría la mitad, es decir 4 mil kilómetros de carreteras, para lo que se invertiría 20 mil millones de pesos. Además indicó que las causas del deterioro de estas vías de comunicación ha sido por las fuertes lluvias, suelos malos y el exceso de carga que daña el pavimento.

También adelantó que durante el próximo año destinarán 5 mil millones de pesos más, en 50 cabeceras municipales del país y pavimentar los caminos rurales, que equivaldría a 28% del presupuesto para 2019.

Detalló que en México, existen 49 mil 590 kilómetros de carreteras libres de peaje, de modo que se puede utilizar el esquema de las Asociaciones Publico Privadas (APP) para orientar recursos a su conservación y mantenimiento.

Finalmente, refirió que a la fecha esta administración cuenta con 10 APP en materia de conservación de carreteras con contratos a 10 años, pero sus desempeños son muy altos para la totalidad del resto de la red de carreteras federales libres de peaje, por lo que revisarán las siguientes licitaciones para que esta situación no ocurra. Leer más: <https://www.grupoenconcreto.com/gobierno-de-amlo-invertira-20-mmdp-en-carreteras-con-mal-estado/>

Con López Obrador, inicia la descentralización del gobierno federal

ABC Noticias

11 de Septiembre, 2017

Ciudad de México

El equipo de trabajo de Andrés Manuel López Obrador, virtual presidente electo, adelantó que, en el programa de descentralización de dependencias federales, la Secretaría de Economía irá a Nuevo León y se aseguró que no habrá despidos.

La consulta para la descentralización del Gobierno Federal comenzará una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita la declaratoria de validez de la elección presidencial y declare a López Obrador Presidente electo, a más tardar el 6 de septiembre.

Alfonso Romo Garza, futuro jefe de la Oficina de la Presidencia de AMLO, comentó que la descentralización del Gobierno Federal no provocaría despido masivo de trabajadores.

No estamos contemplando nada que cause inestabilidad en el país, pero va a haber un fuerte recorte. Será paulatino para que cause el menor daño posible a las familias de los trabajadores del sector público”, señaló.

Descarta Romo despidos por descentralizar secretarías

Por su parte, Martí Batres, senador electo por la coalición ‘Juntos Haremos Historia’, sostuvo que no es descabellado plantear la descentralización de las dependencias federales.

No es un capricho de nadie, ya desde 1985 se habló de esa posibilidad cuando los terremotos del 19 de septiembre dejaron ver la vulnerabilidad de la Ciudad de México ante ese tipo de fenómenos naturales”, indicó.

Batres dijo que con la descentralización del Gobierno no sólo se busca el desarrollo equilibrado en el país, sino abatir los altos índices de contaminación ambiental, congestiones viales y la sobrepoblación que hay en la Ciudad de México.

Durante su campaña, López Obrador explicó que el plan de enviar dependencias federales a cada estado del país es para impulsar el desarrollo.

Vamos a promover el desarrollo en todo el territorio nacional y a fin de estar en mejores condiciones de enfrentar el reto de la vulnerabilidad de la Ciudad de México ante sismos y problemas de abasto de agua y otros servicios, se descentralizará el Gobierno Federal”, explicó.

Para llevar a cabo estos cambios de sedes se darán apoyos y facilidades para que los trabajadores puedan mudar su lugar de residencia.

La descentralización ayudará a reactivar la economía de los estados y será por convencimiento. Los trabajadores mejorarán sus condiciones de vida, tendrán crédito para vivienda, jubilaciones anticipadas, aumento salarial, permuta de plazas y otras garantías”, dijo López Obrador en un video publicado en diciembre pasado.

Debemos buscar crecimiento parejo a lo largo de todo el país”, señaló. Fuente: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/con-lopez-obrador-inicia-la-descentralizacion-del-gobierno-federal/1251595>

Educación como un todo

Abraham Nuncio

Jueves 22 de noviembre de 2018

En la Biental Los Grandes Problemas Nacionales, que organiza el Centro de Estudios Parlamentarios (CEP) de la universidad pública de Nuevo León, Luciano Concheiro, designado próximo subsecretario de Educación Superior, habló sobre la reforma educativa en lo que Andrés Manuel López Obrador ha llamado la cuarta transformación. De los diversos aspectos que tocó el académico y editor de la Universidad Autónoma Metropolitana, aquí recupero su idea de abordar la educación como un todo donde los diferentes niveles escolares –hoy desvinculados– respondan a criterios de sintonía pedagógica y a un entramado de vasos comunicantes. Ver más en: <https://bit.ly/2TAKSPp>

REFLEXIONES SOBRE EL PROYECTO DE NACIÓN 2018-2024

IMPORTANCIA DE LA DEFINICIÓN DEL PROBLEMA EN EL PROYECTO DEL CORREDOR TRANSISTMICO

Irma del Carmen Guerra Osorno | iguerra@uv.mx

Universidad Veracruzana, México

Cada uno de los proyectos de infraestructura contenidos en el Proyecto de Nación del presidente electo Andrés Manuel López Obrador nos costará dinero a los mexicanos, y a cambio dejarán de hacerse muchas otras cosas que también podrían ser consideradas prioritarias. Esto, aunado a la experiencia que tuvimos con la construcción del nuevo aeropuerto y su reciente cancelación, debería obligar al próximo gobierno a ser más cuidadoso en sus decisiones, para no repetir errores del pasado.

Al respecto, uno de los grandes proyectos que se contemplan realizar es el “Corredor Transistmico para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec”, cuya idea es desarrollar un corredor que permita superar las condiciones de rezago que presenta la zona, de acuerdo con el propio Proyecto de Nación. Ya que este documento fue elaborado con la intención de

generar políticas públicas que permitan romper la inercia de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social y económica y pérdida de bienestar para las familias mexicanas, tendencias que han marcado a México en los últimos 35 años, y emprender un cambio de rumbo (Proyecto de Nación, pp. 3)

lo que debería contener, principalmente, son definiciones de los problemas para los cuales cada uno de los proyectos ahí planteados representa una potencial solución. Y es que la definición de un problema está lejos de ser una trivialidad; por el contrario, la puesta en marcha de una serie de acciones, recursos, etc., hacia algo que no se sabe si modificará o no en alguna medida una situación que ha sido identificada como problemática constituye un sinsentido.

Preocupa, por lo tanto, que en la descripción del proyecto del Corredor Transistmico, que además es algo desordenada porque no está claramente separada de otros proyectos como el del “Tren de Cancún – Tulum – Calakmul – Palenque”, no aparezca una definición causal del problema como tal. Se menciona que la región presenta una situación de rezago, como anteriormente se comentó, y que dicha situación se debe, al menos en parte,

a la “efervescencia política y a la inestabilidad social de la zona” (*Proyecto de Nación*, pp. 227-228); sin embargo, nunca especifican estas dos situaciones, ni tampoco cómo se conectan o explican con el rezago, o sobre qué dimensiones de este impactará el proyecto del Corredor. El resultado son una serie de acciones cuya relación con el problema no es evidente porque las causas no han sido plenamente identificadas; suponiendo, además, que el problema al cual se quiera dar solución sea el del rezago.

Más adelante hay otro apartado del documento en el que se plantean tres proyectos que siguen conectados con el del Corredor:

- ✪ Ordenamiento territorial;
- ✪ Determinación de dos parques industriales y dos nuevos centros urbanos;
- ✪ Estrategia de incorporación o adquisición de reservas territoriales en las diversas zonas de interés del Corredor Transísmico.

Para cada uno de ellos se presenta un breve diagnóstico, objetivos, líneas de acción y metas. Estos diagnósticos, sin embargo, parecieran estar desconectados, a pesar de formar parte de una misma propuesta. En general, cada uno de ellos, así como la definición de la problemática, no permiten tener una dimensión clara del problema o los problemas, ni justificar por qué, por ejemplo, los parques industriales mejorarían las condiciones de vida de las comunidades aledañas. Ahora bien, los parques industriales sí podrían mejorar estas condiciones, pero en un documento como lo es el Proyecto de Nación, me parece que lo más valioso y necesario es hacer explícitos estos vínculos, así como definir de manera clara los problemas. Esto permitiría al gobierno justificar ante los ciudadanos por qué es más urgente intervenir en ciertas áreas que en otras; por qué efectivamente nuestros recursos, empleados de la forma en como se propone, lograrán modificar las situaciones identificadas como problemáticas. Al final, hacer esto constituye un acto de rendición de cuentas, algo a lo que cualquier gobierno está obligado y que los ciudadanos deberíamos acostumbrarnos a exigir si queremos, como mencioné al principio, evitar los errores del pasado.

TELECOMUNICACIONES

Juan Carlos Jiménez Márquez | jjimenez@uv.mx
 Universidad Veracruzana, México

Después de realizar la revisión de la propuesta, se consideran algunos elementos cuya consideración permitiría otorgarle viabilidad al proyecto y lograr el impacto esperado.

Se propone el uso del espectro 3G y 4G para llevar telefonía y banda ancha a comunidades donde hoy en día no existe cobertura, sin embargo esto deja de lado la comunicación con otros proveedores de telefonía o Internet.

Los modelos plantean el hecho que las redes comunitarias sean operadas y administradas por la propia comunidad, por lo que debe existir condiciones para ello, como capacitación tanto en la operación, mantenimiento y atención a fallas.

Para llevar banda ancha e internet a estas comunidades se requerirá de un operador o empresa de telecomunicaciones que pueda otorgar un enlace hacia internet. La infraestructura requerida para llegar al punto alcanzable por la red comunitaria, puede elevar considerablemente la inversión.

En el tema de financiamiento se puede desalentar la inversión de concesionarios por los costos elevados por interconexión a la red comunitaria, es decir que las compañías de telefonía celular actuales para poderse conectar a estas redes comunitarias deberán pagar por ello. De igual forma, el planteamiento de elevar los impuestos para los operadores que no otorgan cobertura en esta zona puede ocasionar la misma situación. Aunado a ello, los costos indicados reflejan solo la inversión en hardware necesario para la operación de una célula, pero no se mencionan los gastos de asesoría, implementación, capacitación e indirectos, los cuales pudieran resultar más elevados que la propia inversión.

Respecto a la propuesta de ley para compartir la infraestructura pasiva de la red compartida, es necesario tener en cuenta que dicha red o segmento del espectro, fue subastada, por lo que existe operadores que tienen una proyección financiera al respecto y pudieran verse afectados; salvo que esta obligatoriedad solo aplique ante redes comunitarias o sociales.

El servicio puede presentar fallas constantes por no contar con las condiciones adecuadas de energía eléctrica, espacios y el propio entorno; lo que es un riesgo para la viabilidad y sostenimiento del proyecto.

Propuesta complementaria para el documento

Una visión adicional, pero que a la vez comparte mucho del fin, es el aprovechamiento y crecimiento de las redes terrestres que hoy día se encuentran desplegadas en el país, tal es el caso de la red NIBA, cuya evolución se encuentra en proceso de concepción (Red Nicté), mediante la cual se podría explotar de manera exponencial este y otros proyectos para todas las personas. Esta red tiene como objetivo promover el desarrollo de infraestructura tecnológica de conectividad que permita alcanzar una penetración superior al 60 % de la población, consolidando el uso de la tecnología de los servicios en cualquier lugar aportando los siguientes beneficios:^{*}

- ✪ Acceso a Educación en línea.
- ✪ Acceso a Servicios de Salud a distancia.
- ✪ Trámites y servicios de gobierno electrónico.

* Coordinación del Sistema Nacional e-México • Agosto, 2008

📍 Información y conocimiento para vivir mejor.

Sería importante continuar con el fortalecimiento de esta red, con la implementación de anillos metropolitanos de fibra óptica y la extensión de estos a través de la red compartida, lo que permitiría no solo extender la cobertura de los servicios de telefonía e internet en comunidades del país, sino que además permitiría otorgar velocidades de conexión que favorezcan el desarrollo de servicios tecnológicos de impacto en la sociedad: telemedicina, educación a distancia, sistemas de alerta ante siniestros, trámites en línea, agro negocios, entre muchos otros.

Esto permitirá sumar a los operadores actuales, ya que los costos pueden ser distribuidos entre iniciativa privada, comunidades y gobierno, otorgándole viabilidad y permanencia a la propuesta. La iniciativa privada podrá ofrecer más y mejores servicios a precios asequibles; ya que una de las problemáticas que no se ha comentado es que la paridad de los precios para los hogares del sur, respecto de los localizados en el centro y norte del país, son más elevados, limitando no solo el uso por la población, sino por la misma industria y las PYMES, generando polos de desarrollo totalmente extremos.

EJE AMBIENTAL

Héctor Venancio Narave Flores | hnarave@uv.mx
Universidad Veracruzana, México

El planteamiento que en el *Proyecto de Nación 2018-2024* se realiza en lo referente a materia ambiental tiene una base sólida al sustentarse en el art. 4º. Constitucional, que establece el derecho de todos los mexicanos a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar, y en el desarrollo sustentable como un elemento importante para la soberanía nacional.

No obstante, sería conveniente fortalecer este planteamiento con lo establecido en el art. 25 Constitucional en lo que se refiere a garantizar que el desarrollo de la Nación sea integral y sustentable, y a la vez, con el art. 27 para regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, cuidar de su conservación; establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, preservar y restaurar el equilibrio ecológico, evitar la destrucción de los elementos naturales. Estas bases colocan al eje ambiental en un nivel igualitario con otros temas de la administración pública.

En el documento permea un enfoque con fuerte sentido social y de participación ciudadana, y mediante algunos instrumentos de política ambiental –tales como el ordenamiento ecológico, la evaluación de impacto ambiental y la educación ambiental– busca detener el deterioro y pérdida de los recursos naturales y elevar la calidad de vida de la población.

En cuanto al planteamiento de los temas se pueden observar dos enfoques. El primero, relacionado con la denominada “Agenda Verde”, y el segundo con la denominada “Agenda Gris”. En la primera se incluyen tópicos sobre manejo de recursos naturales, planeación ambiental, biodiversidad, proyectos de conservación, restauración, entre otros, cubriéndose así aspectos importantes para el país. En cuanto a la segunda, considero que es necesario fortalecerla en el Proyecto de Nación, ya que deja de lado, o sólo menciona someramente, algunos temas que, sin duda, es necesario abordar de manera urgente en el país, tales como mitigación ante el cambio climático, energías limpias, manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos y peligrosos, emisiones a la atmósfera, entre otros.

Es conveniente investigar y registrar los casos exitosos de sustentabilidad que se han desarrollado en comunidades o ciudades del país, y que se podrían replicar o adecuar a otras de condiciones similares; asimismo, se deberán implementar estrategias sustentables que coadyuven a elevar la calidad de vida de la población, particularmente en áreas rurales, fortaleciendo su identidad, cultura y sabiduría en el manejo de recursos naturales.

Un aspecto importante será la reducción de la deforestación. Para esto se requiere un fuerte programa de capacitación en dos perspectivas: una de intercambio de experiencias de persona a persona, y otra donde los profesionales aporten nuevas herramientas y técnicas para transitar hacia la sustentabilidad. Un esquema que puede funcionar para la realización de acciones sustentables en medio rural es la regionalización y el trabajo de los diferentes sectores, bajo una coordinación única, lo que ayudaría a trabajar con un mismo objetivo y no responder a distintos planes.

Debe considerarse también el trabajo en áreas periféricas de las grandes ciudades, las que, por sus condiciones históricas, carecen de servicios básicos y enfrentan serios problemas ambientales. Fortalecer la educación ambiental formal e informal y sus contenidos, son factores fundamentales al respecto. En estos casos el Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable tiene un papel importante, por lo que debe fortalecerse.

Los ordenamientos ecológicos y territoriales deben implementarse de inmediato, contando con una amplia participación de los distintos sectores, social, académico, de servicios, gubernamental y empresarial; lo anterior permitirá una mejor planeación para el desarrollo de las actividades productivas, de servicios, de aprovechamiento, conservación y uso del suelo. Se logrará así una mayor legitimidad y cumplimiento a la implementación de los ordenamientos ecológicos y territoriales.

En este marco de planeación deberán regularse todas las actividades, incluyendo la prohibición de aquellas que por sus características representan un riesgo a la población o un deterioro de los recursos naturales; tal es el caso de la minería extractiva contaminante en sitios socio ambientalmente inadecuados o la generación de residuos peligrosos. Es necesario revisar y adecuar la legislación en dicha materia, particularmente la Ley Minera y la Norma Oficial Mexicana 120 SEMARNAT 1997, considerando necesariamente la integración de las variables ambientales como un requisito previo al inicio de actividades, no *a posteriori*, incluso para las actividades de exploración. En todos los casos es conveniente incluir invariablemente la participación social de los habitantes de la región, así como a la academia. De igual forma será necesario revisar, y en su caso reformar, otras leyes en materia ambiental y de manejo de recursos naturales, como la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente que data desde 1988 y que, desde el título mismo está rebasada; de igual forma sus reglamentos en materia de Impacto Ambiental y Áreas Naturales Protegidas,

los cuales fueron reformados en años recientes para dar mayores facilidades a la realización de obras y actividades, incluso extractivas, en Áreas Naturales Protegidas.

En la legislación y normatividad ambiental se debe procurar que en todo momento se apliquen los principios que la permean, para cumplir los objetivos genuinos por los que fueron creadas, ya que frecuentemente los procesos desarrollados sobre esas bases, se convierten en meros trámites y requisitos para lograr los proyectos; no se respeta el espíritu de la ley, y pocas veces se cumple lo que las normas plantean. Esto debe redundar en la justicia ambiental. Para una aplicación eficiente de ésta, se requiere fortalecer las instituciones encargadas, las que al paso del tiempo han disminuido en recursos humanos, materiales y económicos, por lo que el seguimiento a los proyectos obras y actividades relacionadas con los recursos naturales o aspectos ambientales es prácticamente nulo la mayoría de las veces. Lo mismo aplica para la supervisión de los aprovechamientos forestales legales, manejo de vida silvestre, aprovechamiento de minerales pétreos, emisiones a la atmósfera, procesos industriales, descargas de aguas residuales, por mencionar algunas. La vigilancia en materia ambiental en muchos lugares es prácticamente nula o se reduce a unas cuantas acciones, por lo que existe un considerable saqueo de recursos naturales; lo que redundará en deterioro y pérdida de éstos, afectando también a los habitantes de las zonas donde se encuentran, así como a las poblaciones y ciudades que dependen de sus servicios ambientales. Estos aspectos son imprescindibles para el logro de la justicia ambiental.

En cuanto a las políticas públicas ambientales es conveniente que se realicen con un enfoque de sustentabilidad y ser transversales a otros sectores. El cambio climático está afectando diversas zonas del país, por lo que se deben fortalecer las acciones de mitigación, como reducción de emisiones a la atmósfera, uso de energías limpias, tratamiento de residuos sólidos urbanos y peligrosos, lo que aparece poco en el *Proyecto de Nación*.

En este sentido es importante desarrollar estrategias de estímulos fiscales a quienes realicen actividades de sustentabilidad. Un aspecto fundamental es el apoyo a los estados y municipios en materia ambiental, ya que finalmente es en éstos donde se aterrizan o no los programas federales, por lo que es importante un proceso de capacitación y transferencia de algunas funciones.

SITUACIÓN ACTUAL DEL CAMPO

Citlali Aguilera Lira | citaguilera@uv.mx
 Universidad Veracruzana, México

Acertado es fomentar la soberanía alimentaria que pueda propiciar que los pueblos campesinos definan sus propias políticas agropecuarias, controlen sus sistemas alimentarios, protejan sus mercados, recursos naturales, culturas alimenticias y modos de producción y que, a su vez, el gobierno facilite y vigile de que así sea.

Este *Proyecto de Nación* podría generar la detonación de políticas públicas y legislaciones que permitan a los pueblos y comunidades en sus territorios potenciar el desarrollo endógeno y preservar el patrimonio biocultural.

El manejo cotidiano que hacen los pueblos indígenas, campesinos y/o afrodescendientes de los ecosistemas y recursos naturales que se encuentran en los territorios donde se asientan, representa gran parte de la riqueza de nuestro país.

La bioculturalidad se conforma por comunidades agro-ecológicas y ecosistemas naturales que configuran el agro-ecosistema, el cual es resultado de la articulación de factores ecológicos, sociales y culturales y, por lo tanto, es posible identificarlo como una unidad de biodiversidad y cultura sobre la cual las comunidades indígenas y campesinas cimientan su permanencia cultural y su florecimiento como grupo (Boege 2008; Jardón y Benítez 2016).

Constitucionalmente, México es un Estado garantista y pluricultural que junto a los derechos humanos constituyen las herramientas más importantes de los pueblos originarios, indígenas, afrodescendientes y campesinos para poder generar y gestionar proyectos de desarrollo sustentable que permitan salvaguardar el patrimonio biocultural.

En este apartado del *Proyecto de Nación* se le está dando prioridad a la producción agropecuaria local a través del acceso de las y los campesinos a la tierra, el agua, y a los insumos agrícolas adecuados. Lo cual implicará políticas públicas y reformas agrarias favorables a los campesinos, aumentar el libre acceso a las semillas y otros insumos, mantener el agua como un bien público para su aprovechamiento sostenible.

Un punto importante es reconocer el papel esencial que tienen las mujeres en el sistema agroalimentario, la seguridad alimentaria familiar y la conservación de semillas nativas. Sabiendo que más del 80% de las tierras ejidales pertenecen a hombres pero que en las prácticas cotidianas las mujeres son también parte fundamental del uso y manejo del territorio agroecológico.

PARCELAS ESCOLARES COMUNITARIAS Y RURALES

Citlali Aguilera Lira | citaguilera@uv.mx
 Universidad Veracruzana, México

Las parcelas escolares comunitarias y rurales se reconocen como una estrategia para que niños y jóvenes puedan acceder a alimentos y productos agrícolas en calidad, cantidad y culturalmente significativos para su región y población propiciando así buenas prácticas alimenticias y de salud.

Además, los conocimientos y habilidades que se pueden adquirir a través de las actividades en las parcelas escolares pueden ayudar a que los estudiantes que ya cuentan con un acervo de conocimientos tradicionales y campesinos los potencien desde la escuela de manera formal.

Es muy importante generar espacios de aprendizaje arraigado a los usos y costumbres campesinas para que se reconstruyan los lazos entre el campo y sus habitantes ayudando a revertir la espiral globalizante de degradación cultural y ecológica al abrir a los habitantes locales sus prácticas y conocimientos en un espacio al interior de la educación formal desde los primeros grados escolares.

Involucrar a padres de familia, tutores y maestros promueve relaciones más cercanas entre la escuela y su entorno social y ecológico. Así la escuela funge como un espacio más sensible y pertinente a las necesidades locales siendo una plataforma que cobra un sentido de apropiación y arraigo.

Un punto que podría tomarse en consideración es fomentar el fortalecimiento del tejido social interno de la comunidad a través de las parcelas escolares comunitarias y rurales y también hacia afuera. Una alternativa podría ser la creación de una red regional y/o nacional de parcelas escolares que puedan incluir a los estudiantes, docentes, madres y padres de familia y centros de investigación, esto con la finalidad de intercambiar experiencias, fortalecer lazos, diseñar estrategias y caminar hacia un horizonte sustentable en común proyectando metas a mediano y largo plazo que rinda frutos para elevar la calidad educativa y conservar los agroecosistemas tradicionales campesinos.

CULTURA FÍSICA Y EDUCACIÓN PARA TODOS

Maribel Barradas Landa | rbarradas@uv.mx

Universidad Veracruzana, México

Dentro del tema Cultura Física y Educación para todos encontramos un proyecto enfocado principalmente hacia el alto rendimiento deportivo, su posicionamiento y buenos resultados. Sin embargo, también hace mención a la activación física cotidiana, la educación física, el deporte escolar y el deporte para personas con capacidades diferentes; dicho proyecto lleva como título *Deporte de alto rendimiento: Posicionamiento y buenos resultados a nivel internacional. Activación física cotidiana*.

Este proyecto analiza la problemática que existe actualmente en el tema, ya que a pesar de que al Estado le corresponde la promoción, fomento y estímulo del deporte –conforme a lo descrito en el artículo 4 constitucional que a la letra dice “Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte”– es evidente que hay un rezago en las políticas públicas nacionales enfocadas a la activación física, el deporte social y de alto rendimiento o profesional. Esto impide fomentar la participación e inclusión de los niños, de los jóvenes, de los adultos y de los adultos mayores, así como de personas con capacidades diferentes.

Además de lo anterior, es importante considerar lo estipulado en la “Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), así como la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Ley General de Cultura Física y Deporte, ya que a partir de estos documentos es posible fundamentar y promover diversas acciones físicas y deportivas que hacen falta en la sociedad.

Si bien el proyecto contempla ocho líneas de acción, que en una primera aproximación dan respuesta a las problemáticas citadas, es conveniente reforzarlas con las propuestas siguientes:

1. Integración de un Comité Nacional de Cultura Física y Deporte en el que participen diferentes instancias tales como la Dirección General de Educación Física de la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional del Deporte de la Educación Superior (CONDDE), así como especialistas en las diferentes áreas del deporte y representantes de las distintas federaciones deportivas.
2. Diseñar una política pública de fomento a la educación física, actividad física y deporte que integre todas las acciones aisladas que se realizan; y cuente con la corresponsabilidad y trabajo transversal entre todas las secretarías, los tres niveles de gobierno, organismos sociales, públicos y privados.
3. Aplicar las leyes, los reglamentos y utilizar las medidas de promoción, de estímulo y de control que se deriven de ellas.
4. Diseñar programas de educación física, deporte y actividad física en función de las necesidades y las características de las personas, así como de las condiciones institucionales, culturales, socioeconómicas y climáticas de cada estado.
5. Promover la investigación y la evaluación con apoyo de las Instituciones de Educación Superior para favorecer el desarrollo de esta temática y mejorar la salud de las personas.

LO QUE SE DICE EN

VIDEOS

Tren Maya

<https://youtu.be/7QqGsuyRLNI>

<https://youtu.be/qFhB3UBe5KI>

<https://youtu.be/Hl5urA2yv8k>

Nuevo centro urbano turístico en Calakmul

<https://www.youtube.com/watch?v=zecLGRap0Ic>

SITIOS ELECTRÓNICOS

Tren Maya

<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-cardenas/el-tren-maya-y-su-potencial-estrategico-pero>

<https://tren-maya.mx/>

<https://lopezobrador.org.mx/2018/10/13/sostiene-amlo-reunion-con-rafael-alejandro-moreno-gobernador-de-campeche/>

<https://aristeginoticias.com/1510/mexico/ven-con-buenos-ojos-el-tren-maya-en-el-sureste-segun-encuesta/>

<https://vanguardia.com.mx/articulo/proyecto-tren-maya-requiere-de-analisis-integral-biologa>

<https://suracapulco.mx/2018/08/21/proponen-expertos-cautela-con-el-tren-maya-y-la-forestacion-masiva-por-su-impacto-ecologico/>

https://elpais.com/internacional/2018/08/18/mexico/1534560123_066427.html

<https://cnnespanol.cnn.com/2018/08/20/es-viable-el-proyecto-del-tren-maya-de-lopez-obrador-para-mexico-no-todos-están-convencidos/>

El Corredor Transístmico

<http://obrasweb.mx/construccion/2018/08/02/el-corredor-transistmico-es-buen-proyecto-pero-tardara-decadas>

<http://obrasweb.mx/construccion/2018/07/24/las-7-prioridades-en-infraestructura-de-lopez-obrador>

Infraestructura carretera

<https://www.grupoenconcreto.com/gobierno-de-amlo-invertira-20-mmdp-en-carreteras-con-mal-estado/>

<http://obrasweb.mx/construccion/2018/07/24/las-7-prioridades-en-infraestructura-de-lopez-obrador>

<http://obrasweb.mx/construccion/2018/08/10/lo-que-sabemos-de-13-proyectos-de-infraestructura-de-amlo>

<http://www.cmic.org/cmhc-apoya-obras-de-amlo-pero-con-buena-planeacion/>

<https://www.grupoenconcreto.com/gobierno-de-amlo-invertira-20-mmdp-en-carreteras-con-mal-estado/>

Telecomunicaciones

<http://www.milenio.com/opinion/fernando-mejia-barquera/cambio-de-frecuencia/amlo-2018-2024-medios-y-telecomunicaciones>

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/durante-gobierno-de-amlo-se-fortalecera-reforma-en-telecomunicaciones-hibert/1249715>

<https://www.xataka.com/telecomunicaciones/que-pasara-mercado-telecomunicaciones-mexico-gobierno-amlo>

<https://www.forbes.com.mx/estas-son-las-tres-prioridades-de-amlo-en-materia-de-telecom/>

<https://www.lanetanoticias.com/grilla/305264/conoce-los-retos-de-amlo-en-materia-de-telecomunicaciones>

<http://www.eluniversal.com.mx/carera/economia/llevar-internet-zonas-alejadas-reto-de-amlo>

<https://expansion.mx/empresas/2018/07/19/5-propuestas-en-telecomunicaciones-del-proximo-gobierno>

<https://adnpolitico.com/presidencia/2018/09/30/el-equipo-de-amlo-busca-como-conectar-su-plan-para-dar-internet-a-todo-mexico>

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/gobierno-de-amlo-impulsara-a-las-app-abel-hibert-1897637.html>

<http://www.canieti.org/eventos/eventos/convencion2018/noticiasconv2018/18-09-26/Gobierno-de-AMLO-debe-consolidar-reforma-de-telecomunicaciones-Canieti.aspx>

Reconstrucción tras los sismos

<https://lopezobrador.org.mx/2018/09/19/programa-nacional-de-reconstruccion/>

Descentralización del gobierno federal

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/con-lopez-obrador-inicia-la-descentralizacion-del-gobierno-federal/1251595>

<https://www.eldictamen.mx/2018/07/nacional/oficinas-centrales-de-conagua-estarian-en-veracruz-tras-descentralizacion-que-propone-amlo/>
<https://www.am.com.mx/2018/08/04/mexico/blanca-jimenez-cisneros-es-la-siguiente-directora-general-de-conagua-comision-nacional-del-agua-502510>
<https://lasillarota.com/amlo-descentralizacion-amlo-transicion/235922>
<https://www.sinembargo.mx/20-07-2018/3443907>
<https://www.economista.com.mx/politica/El-proyecto-de-descentralizacion-de-AMLO-para-trasladar-las-dependencias-a-otros-estados-20180710-0153.html>
<https://www.economista.com.mx/economia/Objetivo-de-la-descentralizacion-crecimiento-parejo-en-estados-AMLO-20180716-0004.html>
<https://lasillarota.com/amlo-descentralizacion-amlo-transicion/235922>
<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/amlo-propone-descentralizacion-para-desarrollo-parejo-en-el-pais>
[https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/07/24/en-suspension-descentralizacion-de-gobierno-de-amlo-1406.html*](https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/07/24/en-suspension-descentralizacion-de-gobierno-de-amlo-1406.html)

Programa del petróleo

<https://lopezobrador.org.mx/2018/10/05/en-todo-el-sexenio-no-se-utilizara-la-tecnica-del-fracking-para-la-extraccion-de-petroleo-o-gas-en-todo-el-pais-anuncia-presidente-electo-en-slp/>

Creación de dos refinerías: en la península de Atasta, Campeche y en Dos Bocas, Tabasco

<https://www.economista.com.mx/empresas/Rocio-Nahle-confirma-gestiones-para-trasladar-Pemex-a-Campeche-20180724-0090.html>
<http://www.cportuaria.com.mx/noticia/18676/mostrar>
<https://www.onexpo.com.mx/NOTICIAS/NUEVAS-REFINERIAS-EN-TABASCO-Y-CAMPECHE/>
<https://www.lapoliticaonline.com.mx/nota/114545-nahle-valora-si-en-lugar-de-dos-refinerias-construye-una-sola-con-capacidad-para-600-mil-barriles/>
<https://www.novedadescampeche.com.mx/estado/campeche/en-analisis-la-factibilidad-de-la-instalacion-de-refineria-en-atasta/>
<https://www.lajornadamaya.mx/2018-07-23/Sector-empresarial-del--Carmen--trabaja-en-propuesta-de-refineria>

Medio Ambiente

<http://mocaf.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/Agenda-de-Medio-Ambiente-AMLO-2018-.pdf>
<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/isabel-cruz/amlo-propuesta-financiera-para-el-campo>
<https://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/ct-menu-item-25/ct-menu-item-27/17-ciencia-hoy/592-preservar-y-proteger-los-manglares-tarea-de-todos>

Sector rural campesino/indígena

<https://expansion.mx/nacional/2018/07/30/amlo-presenta-su-proyecto-para-reactivar-el-campo-mexicano>

Rescate del campo

<https://lopezobrador.org.mx/2018/10/08/presenta-amlo-beneficios-del-programa-sembrando-vida/>
<http://www.nacion321.com/elecciones/la-formula-de-amlo-para-rescatar-al-campo-mexicano>
<http://www.nacion321.com/gobierno/asi-puedes-ganar-18-mil-pesos-ayudando-a-amlo-a-rescatar-al-campo-mexicano>
<https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/victor-villalobos-intencion-amlo-es-rescatar-campo-situacion-actual/>

Programa de rescate al sector cafetalero

<http://imagenagropecuaria.com/2018/con-amlo-politica-cafetalera-de-estado-creara-instituto-del-cafe-mexicano/>
<https://www.la-prensa.com.mx/mexico/334971-reclaman-atencion-cafetaleros-amlo-debe-crear-instituto-nacional-del-cafe-mexicano>
<https://www.jornada.com.mx/2018/10/29/economia/023n1eco-Productores-arman-el-plan-de-rescate-del-café>

Migración

<http://www.jornada.com.mx/sin-fronteras/2018/11/22/permanezca-en-mexico-el-plan-de-trump-para-los-miles-de-migrantes-que-buscan-asilo-6882.html>
<https://www.excelsior.com.mx/nacional/rigoberta-menchu-pide-atencion-integral-a-caravana-migrante/1272521>
<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/lista-la-estrategia-para-atender-migrantes-en-mexico-amlo-2625713.html>
<https://www.multimedios.com/local/amlo-plantea-dar-visas-de-trabajo-centroamericanos-para-contener-migracion-eu>

Autonomía para las Instituciones de Educación Superior Particulares

<https://bit.ly/2TAkSPp>



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

REGIÓN SUR-SURESTE

Universidad Autónoma de Campeche
Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca
Universidad Autónoma de Chiapas
Universidad Autónoma de Yucatán
Universidad Autónoma del Carmen
Universidad Cristóbal Colón
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Universidad de Quintana Roo
Universidad del Caribe
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Universidad Politécnica de Chiapas
Universidad Veracruzana

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
El Colegio de la Frontera Sur
Instituto de Ecología, A.C.

Instituto Tecnológico de Campeche
Instituto Tecnológico de Cancún
Instituto Tecnológico de Chetumal
Instituto Tecnológico de Mérida
Instituto Tecnológico de Minatitlán
Instituto Tecnológico de Oaxaca
Instituto Tecnológico de Orizaba
Instituto Tecnológico de Tuxtepec
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
Instituto Tecnológico de Veracruz
Instituto Tecnológico de Villahermosa
Instituto Tecnológico del Istmo
Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
Instituto Tecnológico Superior de Progreso
Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta

